


**REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES DE SUBVENCIONES DESTINADAS A ENTIDADES PRIVADAS PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN CON FINES SOCIALES EN MATERIA DE OBRAS CON CARGO A LA ASIGNACIÓN TRIBUTARIA DEL 0,7% DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS CONVOCADO POR ORDEN DE ORDEN DE 1 DE AGOSTO DE 2022, POR LA QUE SE CONVOCAN SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, DESTINADAS A ENTIDADES PRIVADAS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTUACIONES DE INTERÉS GENERAL PARA ATENDER FINES SOCIALES CON CARGO A LA ASIGNACIÓN TRIBUTARIA DEL 0,7% DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS Y DEL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES, EN EL ÁMBITO DE LAS COMPETENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD, PARA EL EJERCICIO 2022**

Examinadas las solicitudes presentadas para la concesión de subvenciones por el procedimiento de concurrencia competitiva en el ámbito de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, correspondientes a la línea Subvenciones destinadas a entidades privadas para proyectos de inversión con fines sociales en materia de obras con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, de conformidad con lo dispuesto en el art. 24.1 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos de concesión de subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, y el artículo 13.1 de la Orden de 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, se requiere de manera conjunta a las personas o entidades solicitantes que se relacionan en el anexo adjunto para que en el plazo de **5 días**, computados desde el siguiente a la publicación de este acto en la página web de la Consejería, procedan a la subsanación de los extremos que no se hubieran cumplimentado en la solicitud y que se señalan en el anexo referido, con la indicación de que, si así no lo hicieran, se les tendrá por desistidas de su solicitud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas previa resolución que deberá ser dictada en los términos del artículo 21 de la referida Ley.

Los escritos mediante los que las personas o entidades efectúen la subsanación podrán presentarse en cualquiera de los medios indicados en el apartado 10 c) del Cuadro Resumen.



<b>Código:</b>	Ry71i814PFIRMAPIfsgbA2Z6joMDU7	<b>Fecha</b>	03/11/2022
<b>Firmado Por</b>	PABLO PARRADO HERNANDEZ		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	1/57






De conformidad con el artículo 22 de la referida Ley 39/2015, de 1 de octubre, el plazo máximo para notificar la resolución expresa del presente procedimiento queda suspendido por el tiempo que medie entre la notificación de este requerimiento y su efectivo cumplimiento o, en su defecto, por el transcurso del plazo concedido para la subsanación.

Contra el presente acuerdo, como acto de trámite, no cabe recurso alguno de conformidad con el artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

**EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN**

**Fdo.: PABLO PARRADO HERNANDEZ**

<b>Código:</b>	Ry71i814PFIRMAPIfsgbA2Z6joMDU7	<b>Fecha</b>	03/11/2022
<b>Firmado Por</b>	PABLO PARRADO HERNANDEZ		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	2/57





## ANEXO

SUBVENCIONES DESTINADAS A ENTIDADES PRIVADAS PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN CON FINES SOCIALES EN MATERIA DE OBRAS CON CARGO A LA ASIGNACIÓN TRIBUTARIA DEL 0,7% DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS

PROYECTOS DE INVERSIÓN - OBRAS - OBRAS AMPLIACIÓN, ADAPTACIÓN Y REHABILITACIÓN CENTROS

1. ENTIDAD SOLICITANTE: AFADAX

Expediente SISS:(SSCC)530-2022-00001523-2

CIF Entidad Solicitante: G92413798

Objeto/Actividad Subvencionable: Proyecto de adaptación y mejora de Centro Socio-Sanitario.

A Subsananar:

- Los planos presentados no se visualizan correctamente.
- Los planos deben estar firmados por el técnico competente.
- El presupuesto debe estar firmado por la entidad contratista.

2. ENTIDAD SOLICITANTE: ALCER GIRALDA

Expediente SISS:(SSCC)530-2022-00001030-2

CIF Entidad Solicitante: G41064643

Objeto/Actividad Subvencionable: Mejora y adecuación parcial de la sede de ALCER Giralda en Sevilla.

A Subsananar:

- El presupuesto debe estar firmado por la entidad contratista.
- Debe presentar memoria descriptiva firmada por la entidad contratista.

3. ENTIDAD SOLICITANTE: APADIS BAHÍA DE ALGECIRAS

Expediente SISS:(SSCC)530-2022-00001356-2

CIF Entidad Solicitante: G11020336

Objeto/Actividad Subvencionable: Residencia de gravemente afectados "La Biblioteca".

A Subsananar:

- El proyecto básico presentado debe contener las mediciones de proyecto.
- Los tres presupuestos presentados deben estar firmados por las respectivas entidades contratistas.
- Los planos presentados no se visualizan correctamente.
- Los planos presentados deben estar firmados por el técnico competente.


4. ENTIDAD SOLICITANTE: A.PADRES-PROT.PERSONAS DISCAP.INTELECT.

Expediente SISS:(SSCC)530-2022-00001472-2

CIF Entidad Solicitante: G21010632

Objeto/Actividad Subvencionable: Obras para mejora de la eficiencia energética del centro ocupacional "Virgen de la Cinta".

<b>Código:</b>	Ry71i814PFIRMAPIfsgbA2Z6joMDU7	<b>Fecha</b>	03/11/2022
<b>Firmado Por</b>	PABLO PARRADO HERNANDEZ		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	3/57





A Subsananar:

- Debe presentar proyecto básico de la actuación a realizar y conforme a la normativa vigente (proyecto completo, con memoria descriptiva, planos y medición-presupuesto).
- En obras de cuantía igual o superior a 40.000 euros (IVA no incluido) deberán presentarse como mínimo tres ofertas firmadas por la respectiva entidad contratista. Asimismo, deberá justificarse la elección de una de ellas.
- La factura presentada en concepto de honorarios no se considera un gasto subvencionable al haberse emitido fuera del periodo de ejecución del proyecto.

5. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC A FAVOR DE PERSON DISCAP INTELEC

Expediente SISS:(SSCC)530-2022-00001357-2

CIF Entidad Solicitante: G04013777

Objeto/Actividad Subvencionable: Obras en RPGA ASPRODESA para mantenimiento de estándares de calidad.

A Subsananar:

- Debe presentar proyecto básico de la actuación a realizar y conforme a la normativa vigente (proyecto completo, con memoria descriptiva, planos y medición-presupuesto) todo ello firmado por el técnico competente.
- En proyectos de cuantía igual o superior a 40.000 euros (IVA no incluido) deberán presentarse como mínimo tres ofertas firmadas por la respectiva entidad contratista. Asimismo, deberá justificarse la elección de una de ellas.
- La documentación presentada no acredita la titularidad del inmueble ni el arrendamiento o cesión por al menos 20 años.

6. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC A FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL DE GRANADA

Expediente SISS:(SSCC)530-2022-00001073-2

CIF Entidad Solicitante: G18014373

Objeto/Actividad Subvencionable: Reforma edificio.

A Subsananar:

- Los planos y la medición-presupuesto del proyecto deben estar firmados por el técnico correspondiente.
- Los presupuestos deben ir firmados.

7. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC AD-HOC DE ATENCION A PERSONAS CON PROBLEMAS DE ADICCIONES

Expediente SISS:(SSCC)530-2022-00000330-2


CIF Entidad Solicitante: G18240705

Objeto/Actividad Subvencionable: Mejora de instalaciones del Centro de Tratamiento Ambulatorio de Baza

A Subsananar:

- Debe presentar el presupuesto detallado de la entidad contratista firmado.

<b>Código:</b>	Ry71i814PFIRMAPIfsgbA2Z6joMDU7	<b>Fecha</b>	03/11/2022
<b>Firmado Por</b>	PABLO PARRADO HERNANDEZ		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	4/57





8. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC AND PADR Y MADR INTEGRAC NORMALIZAC

Expediente SISS:(SSCC)530-2022-00001646-2

CIF Entidad Solicitante: G41147836

Objeto/Actividad Subvencionable: Adaptación instalaciones centro ASPANRI-ATAM, construcción muro delimitación-cerramiento.

A Subsananar:

- Debe presentar presupuesto y memoria firmados por la entidad contratista.

9. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC BAENA SOLIDARIA

Expediente SISS:(SSCC)530-2022-00000681-2

CIF Entidad Solicitante: G14664502

Objeto/Actividad Subvencionable: Rehabilitación de casa de acogida para mujeres en riesgo de exclusión social.

A Subsananar:

- El proyecto básico (memoria descriptiva, planos y medición-presupuesto) debe presentarse firmado por el técnico competente.
- En obras de cuantía igual o superior a 40.000 euros (IVA no incluido) deberán presentarse como mínimo tres ofertas firmadas por la respectiva entidad contratista. Asimismo, deberá justificarse la elección de una de ellas.

10. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC CAPAZ DE SER

Expediente SISS:(SSCC)530-2022-00000416-2

CIF Entidad Solicitante: G91938951

Objeto/Actividad Subvencionable: Proyecto nuestra casa.

A Subsananar:

- El presupuesto presentado no se visualiza correctamente.
- Debe presentar presupuesto detallado y memoria firmados por la entidad contratista.
- Apdo.3: Debe MARCAR NO en la casilla "Ha solicitado y/u obtenido subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales". La relación de subvenciones que la entidad detalla en el mismo apartado no son subvenciones de la Administración General del Estado.

- Apdo. 3: La subvención mencionada debe reflejarse en la casilla "Otra/s (especificar):"

11. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER DE FUENGIROLA - MIJAS

Expediente SISS:(SSCC)530-2022-00001655-2


CIF Entidad Solicitante: G92410216

Objeto/Actividad Subvencionable: Renovación aire acondicionado.

A Subsananar:

- Debe presentar proyecto básico de la actuación a realizar y conforme a la normativa vigente (proyecto

<b>Código:</b>	Ry71i814PFIRMAPIfsGbA2Z6joMDU7	<b>Fecha</b>	03/11/2022
<b>Firmado Por</b>	PABLO PARRADO HERNANDEZ		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	5/57





completo, con memoria descriptiva, planos y medición-presupuesto).

- En obras de cuantía igual o superior a 40.000 euros (IVA no incluido) deberán presentarse como mínimo tres ofertas firmadas por la respectiva entidad contratista. Asimismo, deberá justificarse la elección de una de ellas.

12. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS 'ARCOS DE LA FRONTERA'

Expediente SISS:(SSCC)530-2022-00000409-2

CIF Entidad Solicitante: G11920709

Objeto/Actividad Subvencionable: Obras de ampliación, adaptación y rehabilitación de centros.

A Subsananar:

- Apdo. 2: Debe incluirse un número de teléfono móvil donde informar sobre la notificación practicada en el sistema de notificaciones.

- Debe presentar el presupuesto detallado de la entidad contratista firmado.

13. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC DE FAMILIARES Y AMIGOS DE LOS ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS

Expediente SISS:(SSCC)530-2022-00000104-2

CIF Entidad Solicitante: G14607022

Objeto/Actividad Subvencionable: Terminación primera planta Centro de Día.

A Subsananar:

- Debe presentar proyecto básico de la actuación a realizar, conforme a la normativa vigente.

14. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC EN FAVOR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL SAN JOSE

Expediente SISS:(SSCC)530-2022-00001115-2

CIF Entidad Solicitante: G18018853

Objeto/Actividad Subvencionable: Obras de modernización integral RGA "Santo Ángel", Fase 3.

A Subsananar:

- Toda la documentación técnica del expediente debe estar firmada por la dirección facultativa del proyecto (memoria de inversiones, mediciones, certificados...).

- Indicar qué partidas del presupuesto quedan imputadas a cada concepto subvencionable de la solicitud (Apdo. 4.11).

15. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC FAMILIARES DE ENFERMOS ALZHEIMER LA MERCED JEREZ


Expediente SISS:(SSCC)530-2022-00000788-2

CIF Entidad Solicitante: G11715661

Objeto/Actividad Subvencionable: Proyecto de adecuación y ampliación de "A.F.A La Merced".

A Subsananar:

<b>Código:</b>	Ry71i814PFIRMAPIfsgbA2Z6joMDU7	<b>Fecha</b>	03/11/2022
<b>Firmado Por</b>	PABLO PARRADO HERNANDEZ		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	6/57





- Debe presentar proyecto básico de la actuación a realizar conforme a la normativa vigente (memoria descriptiva, planos y medición-presupuesto).

16. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC GRANADINA DE JUGADORES EN REHABILITACION AGRAJER

Expediente SISS:(SSCC)530-2022-00001719-2

CIF Entidad Solicitante: G18305847

Objeto/Actividad Subvencionable: Hacia una eficiencia energética para una mejora en la calidad terapéutica de AGRAJER.

A Subsananar:

- Debe presentar presupuesto y memoria firmados por la entidad contratista.
- La documentación presentada no acredita la titularidad del inmueble ni su arrendamiento o cesión por al menos 20 años.

17. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC GRANADINA DE SINDROME DE ASPERGER T.E.A.

Expediente SISS:(SSCC)530-2022-00001543-2

CIF Entidad Solicitante: G18722041

Objeto/Actividad Subvencionable: Adecuación nueva sede AGSA-TEA.

A Subsananar:

- Debe presentar memoria firmada por la entidad contratista o técnico competente.
- Los presupuestos deben estar firmados.
- El importe de los presupuestos no coincide con el indicado en el apartado 4.11. Indicar qué partidas de los presupuestos quedan imputadas a cada concepto subvencionable de dicho apartado.

18. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC JIENNENSE ATENCION PERS PARALISIS CEREBRAL Y AFINES ASPACE JAEN

Expediente SISS:(SSCC)530-2022-00001520-2

CIF Entidad Solicitante: G23355563

Objeto/Actividad Subvencionable: Reparación de piscina terapéutica para personas con parálisis cerebral.

A Subsananar:

- Debe presentar presupuesto y memoria, firmados por la entidad contratista.

19. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC LOS PRIMEROS

Expediente SISS:(SSCC)530-2022-00000323-2


CIF Entidad Solicitante: G18439547

Objeto/Actividad Subvencionable: Rehabilitación de sede asociativa para poder prestar atención personalizada y grupal.

A Subsananar:

- Debe presentar el presupuesto detallado de la entidad contratista firmado.

<b>Código:</b>	Ry71i814PFIRMAPIfsgbA2Z6joMDU7	<b>Fecha</b>	03/11/2022
<b>Firmado Por</b>	PABLO PARRADO HERNANDEZ		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	7/57





20. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC PARA LA LUCHA CONTRA LAS ENFERMEDADES RENALES ALGER

Expediente SISS:(SSCC)530-2022-00001015-2

CIF Entidad Solicitante: G11036266

Objeto/Actividad Subvencionable: Obras para mejora de las instalaciones sede "Alcer Cádiz".

A Subsananar:

- Cada actuación debe tener una memoria descriptiva firmada por la entidad contratista.
- Todos los presupuestos deben estar firmados por su correspondiente entidad contratista.

21. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC PARA LA PROMOCION Y PARTICIPACION DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD APROPADIS 2.0

Expediente SISS:(SSCC)530-2022-00000444-2

CIF Entidad Solicitante: G72240625

Objeto/Actividad Subvencionable: Adecuación y adaptación del local de la entidad.

A Subsananar:

- Apdo. 4.6: Debe describir con mayor detalle el proyecto de inversión.
- Apdo. 4.11.A.1.: El importe debe incluir el IVA.
- La memoria y el proyecto deben estar firmados por la entidad contratista.
- La documentación presentada no acredita la titularidad del inmueble ni el arrendamiento o cesión por al menos 20 años.

22. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC PAZ Y BIEN

Expediente SISS:(SSCC)530-2022-00000117-2

CIF Entidad Solicitante: G41065566

Objeto/Actividad Subvencionable: Obras de mejora de eficiencia energética de Centro de Protección de Menores "San Antonio".

A Subsananar:

- Debe presentarse presupuesto y memoria firmados por la entidad contratista.

23. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC PROMOTORA LABORAL Y ASISTENCIAL (PROLAYA)

Expediente SISS:(SSCC)530-2022-00000399-2

CIF Entidad Solicitante: G41477613

Objeto/Actividad Subvencionable: Reforma centro de día ocupacional para personas con discapacidad intelectual.

A Subsananar:

- Deberá presentar presupuesto detallado y memoria firmados por la entidad contratista o técnico competente.

24. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC PROTECTORA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTALECTUAL DE LA CUENCA MINERA ASPROMIN

<b>Código:</b>	Ry71i814PFIRMAPIfsgbA2Z6joMDU7	<b>Fecha</b>	03/11/2022	
<b>Firmado Por</b>	PABLO PARRADO HERNANDEZ			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	8/57	





Expediente SISS:(SSCC)530-2022-00000106-2

CIF Entidad Solicitante: G21013743

Objeto/Actividad Subvencionable: Finalización de instalación de calefacción en residencia de psicodéficientes.

A Subsananar:

- Apdo. 4.2: Debe indicar que se trata de una obra de continuidad.

25. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC PROV MINUSVÁLIDOS PSÍQUICOS DE JAÉN APROMPSI

Expediente SISS:(SSCC)530-2022-00000221-2

CIF Entidad Solicitante: G23014814

Objeto/Actividad Subvencionable: Reforma de la Residencia de Adultos "Las Yucas".

A Subsananar:

- Debe presentar proyecto básico de la actuación a realizar conforme a la normativa vigente (proyecto completo con memoria descriptiva, planos y medición-presupuesto).

26. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC. SAN JOAQUÍN Y SANTA ANA

Expediente SISS:(SSCC)530-2022-00001013-2

CIF Entidad Solicitante: G21233176

Objeto/Actividad Subvencionable: Adecuación de puertas de acceso y/o salida de estancias y exterior en "Residencia San Joaquín y Santa".

A Subsananar:

- Debe presentar memoria de la actuación firmada por la entidad contratista.
- El sumatorio del importe de los presupuestos no coincide con el importe indicado en el apartado 4.11.
- Los presupuestos deben estar firmados.
- La documentación presentada no acredita la titularidad del inmueble ni su arrendamiento o cesión por al menos 20 años.

27. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC VISUEÑA DE AYUDA A LA INTEGRACION

Expediente SISS:(SSCC)530-2022-00001403-2


CIF Entidad Solicitante: G41526690

Objeto/Actividad Subvencionable: Mejora de la accesibilidad del "Centro Manuel Díaz El Cordobés".

A Subsananar:

- La medición-presupuesto del proyecto debe estar firmada por el técnico correspondiente.
- Los planos presentados no se visualizan correctamente.
- Los presupuestos deben estar firmados.
- Indicar qué partidas del presupuesto seleccionado quedan imputadas a cada concepto subvencionable del formulario (Apdo. 4.11).

<b>Código:</b>	Ry71i814PFIRMAPIfsgbA2Z6joMDU7	<b>Fecha</b>	03/11/2022
<b>Firmado Por</b>	PABLO PARRADO HERNANDEZ		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	9/57





28. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC. AMIGOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS DE ALMERIA

Expediente SISS:(SSCC)530-2022-00000502-2

CIF Entidad Solicitante: G04180386

Objeto/Actividad Subvencionable: Obras de rehabilitación interior en la sede de la asociación.

A Subsananar:

- Debe presentar memoria descriptiva de la actuación firmada por la entidad contratista.

29. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION ALBA

Expediente SISS:(SSCC)530-2022-00001611-2

CIF Entidad Solicitante: G04307245

Objeto/Actividad Subvencionable: Adecuación de las instalaciones para el desarrollo de los programas de intervención en adicciones.

A Subsananar:

- Debe presentar proyecto básico de la actuación a realizar y conforme a la normativa vigente (proyecto completo, con memoria descriptiva, planos y medición-presupuesto) y firmado por el técnico competente.
- Cada uno de los presupuestos presentados deben estar firmados por las respectivas entidades contratistas.

30. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION AUTISMO HUELVA ANSARES

Expediente SISS:(SSCC)530-2022-00000006-2

CIF Entidad Solicitante: G21275383

Objeto/Actividad Subvencionable: Mejoras del aislamiento de la sede de Ánsares.

A Subsananar:

- Apdo. 4.3: El proyecto deberá iniciarse, como máximo, en los tres primeros meses del ejercicio siguiente a la convocatoria. De forma excepcional, para aquellos programas cuya naturaleza lo exija, se podrá establecer una fecha de inicio posterior, debiendo indicarse de forma motivada y justificada en la solicitud.

31. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION CASA PACO GIRON

Expediente SISS:(SSCC)530-2022-00000992-2

CIF Entidad Solicitante: G21535711

Objeto/Actividad Subvencionable: Avanzando hacia la sostenibilidad.

A Subsananar:

- Debe presentar memoria de la actuación firmada por la entidad contratista.
- El presupuesto debe estar firmado.


32. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION DAÑO CEREBRAL ADQUIRIDO DE JAEN

Expediente SISS:(SSCC)530-2022-00000385-2

CIF Entidad Solicitante: G23540230

Objeto/Actividad Subvencionable: Rehabilitación y adaptación del centro de día de daño cerebral en la

<b>Código:</b>	Ry71i814PFIRMAPIfsgbA2Z6joMDU7	<b>Fecha</b>	03/11/2022
<b>Firmado Por</b>	PABLO PARRADO HERNANDEZ		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	10/57





provincia de Jaén.

A Subsananar:

- Debe presentar proyecto básico de la actuación a realizar, conforme a la normativa vigente (proyecto completo con memoria descriptiva, planos y medición-presupuesto).
- En obras de cuantía igual o superior a 40.000 euros (IVA no incluido) deberá presentarse como mínimo tres ofertas, debiendo justificarse la elección de una de ellas.

33. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN DE DISCAPACITADOS INTELECTUALES Y FÍSICOS DE ANDALUCÍA NIÑOS CON AMOR

Expediente SISS:(SSCC)530-2022-00001906-2

CIF Entidad Solicitante: G41816836

Objeto/Actividad Subvencionable: Apoyar, respirar y vivir.

A Subsananar:

- Apdo. 4.8: debe indicarse la localización donde se va a ejecutar el Proyecto de inversión.
- Debe presentarse proyecto básico de la actuación a realizar y conforme a la normativa vigente (proyecto completo, con memoria descriptiva, planos y medición-presupuesto) todo ello firmado por el técnico competente.
- En proyectos de cuantía igual o superior a 40.000 euros (IVA no incluido) deberán presentarse como mínimo tres ofertas firmadas por la respectiva entidad contratista. Asimismo, deberá justificarse la elección de una de ellas.

34. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION DE FAMILIARES Y AMIGOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL-AFAMP

Expediente SISS:(SSCC)530-2022-00000325-2

CIF Entidad Solicitante: G23062482

Objeto/Actividad Subvencionable: Renovamos la "Residencia Pedro Gámez".

A Subsananar:

- Apdo. 2: Debe incluir un número de teléfono móvil donde informar sobre la notificación practicada en el sistema de notificaciones.
- Debe presentar el presupuesto detallado de la entidad contratista firmado.

35. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION DE FAMILIARES Y ENFRMOS MENTALES DEL ALTIPLANO DE GRANADA

Expediente SISS:(SSCC)530-2022-00001549-2


CIF Entidad Solicitante: G18927756

Objeto/Actividad Subvencionable: Centro social para personas con problemas de salud mental.

A Subsananar:

- Los Estatutos no se visualizan correctamente.
- No se adjuntan los planos.
- El documento que acredita la cesión del inmueble no se visualiza correctamente.

<b>Código:</b>	Ry71i814PFIRMAPIfsgbA2Z6joMDU7	<b>Fecha</b>	03/11/2022
<b>Firmado Por</b>	PABLO PARRADO HERNANDEZ		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	11/57





- Los presupuestos aportados no están firmados por la entidad contratista y sus importes no se corresponden con los indicados en el apartado 4.11.

36. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION DE MUJERES PROGRESISTAS VICTORIA KENT

Expediente SISS:(SSCC)530-2022-00001333-2

CIF Entidad Solicitante: G11278066

Objeto/Actividad Subvencionable: Reinnoí. Programa de rehabilitación para la mejora de la calidad de la atención.

A Subsananar:

- El presupuesto debe estar firmado por la entidad contratista.
- Debe presentar memoria descriptiva de la actuación firmada por la entidad contratista.

37. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION DE OBRAS CRISTIANAS DE GIBRALEON

Expediente SISS:(SSCC)530-2022-00001659-2

CIF Entidad Solicitante: G21017553

Objeto/Actividad Subvencionable: Reposición de muro perimetral y pavimento exterior.

A Subsananar:

- Debe presentar presupuesto y memoria firmados por la entidad contratista.

38. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION DE PADRES EN PRO DE DISCAPACITADOS DE COIN Y SU COMARCA-PRODICO

Expediente SISS:(SSCC)530-2022-00001647-2

CIF Entidad Solicitante: G29053527

Objeto/Actividad Subvencionable: Asfaltado de hormigón y conservación del existente.

A Subsananar:

- Debe presentar presupuesto y memoria firmados por la entidad contratista.

39. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN DOSTA

Expediente SISS:(SSCC)530-2022-00001836-2

CIF Entidad Solicitante: G93698827

Objeto/Actividad Subvencionable: Centro Cultural de la mujer Gitana.

A Subsananar:

- Apdo. 4.6: Debe describir las actuaciones contempladas en el proyecto de inversión para el que se solicita la subvención.
- Debe presentar proyecto básico conforme a la normativa vigente (proyecto completo con memoria, planos y medición-presupuesto).

<b>Código:</b>	Ry71i814PFIRMAPIfsgbA2Z6joMDU7	<b>Fecha</b>	03/11/2022	
<b>Firmado Por</b>	PABLO PARRADO HERNANDEZ			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	12/57	



40. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION EQUITEA

Expediente SISS:(SSCC)530-2022-00001574-2

CIF Entidad Solicitante: G90190471

Objeto/Actividad Subvencionable: Terapias ecuestres: Caballos y Naturaleza.

A Subsananar:

- Debe presentar presupuesto y memoria firmados por la entidad contratista.

41. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER FARO DE CHIPIONA

Expediente SISS:(SSCC)530-2022-00000232-2

CIF Entidad Solicitante: G11580065

Objeto/Actividad Subvencionable: Mejora de las instalaciones de "AFA Faro de Chipiona".

A Subsananar:

- La documentación presentada no acredita la titularidad del inmueble, arrendamiento o cesión por al menos 20 años.

42. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y SENIL DE LA LINEA DE LA CONCEPCION A.F.A.L.L.

Expediente SISS:(SSCC)530-2022-00000010-2

CIF Entidad Solicitante: G11461183

Objeto/Actividad Subvencionable: Nuevo Local para la atención de personas con Alzheimer.

A Subsananar:

- Apdo. 4.8: Revisar el número de personas beneficiarias en función del género ("Otros" no es la suma de hombres y mujeres).
- La memoria debe estar firmada por la entidad contratista o técnico competente.
- La cesión del inmueble objeto de adaptación o reforma debe ser de al menos 20 años.

43. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION IEMAKAIE

Expediente SISS:(SSCC)530-2022-00001568-2


CIF Entidad Solicitante: G14528731

Objeto/Actividad Subvencionable: Espacios para todos y todas (2º parte).

A Subsananar:

- Apdo. 4.2: Se ha seleccionado como actuación subvencionable "Obras de ampliación, adaptación y rehabilitación de centros", con lo que se supera el número de solicitudes permitidas en esta submodalidad debiendo optar por una de las dos presentadas. Sin embargo, en el apartado 4.7, se indica una primera fase del proyecto de inversión. Aclarar cuál es la actuación subvencionable correcta (para ser considerado obra de continuidad se debería haber presentado un proyecto y presupuesto inicial que contemple toda la actuación a desarrollar a lo largo de las correspondientes convocatorias).
- En caso de tratarse de una obra de continuidad, aportar un certificado de la dirección facultativa relativo a la ejecución de la obra realizada, o en otro caso, de la persona representante legal de la entidad solicitante relativo a las actuaciones realizadas, concretando las anualidades que han sido objeto de financiación.

<b>Código:</b>	Ry71i814PFIRMAPIfsgbA2Z6joMDU7	<b>Fecha</b>	03/11/2022
<b>Firmado Por</b>	PABLO PARRADO HERNANDEZ		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	13/57





- Para obras de menor cuantía deben aportarse presupuesto detallado y memoria firmados por la entidad contratista.

44. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION IEMAKAIE

Expediente SISS:(SSCC)530-2022-00000589-2

CIF Entidad Solicitante: G14528731

Objeto/Actividad Subvencionable: Eficiencia energética en la Residencia PDITC IEMAKAIE.

A Subsananar:

- Debe presentar proyecto básico de la actuación a realizar conforme a la normativa vigente (memoria descriptiva, planos y medición-presupuesto).
- Ninguno de los presupuestos presentados coincide con el importe de los conceptos incluidos en el apartado 4.11 A), subsanar.
- Los presupuestos presentados deben referirse a una instalación con las mismas características y deben estar firmados por la respectiva entidad contratista.
- Debe aportarse justificación de la oferta seleccionada.

45. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION NACIONAL AFAR

Expediente SISS:(SSCC)530-2022-00001758-2

CIF Entidad Solicitante: G41237561

Objeto/Actividad Subvencionable: Reforma para módulo de ingreso inmediato a personas sin hogar y mejora energética de instalaciones.

A Subsananar:

- Apdo. 3: Si ha marcado la casilla de “ha solicitado u obtenido subvenciones de la Administración General del Estado con cargo al 0,7% del IRPF, en el tramo estatal, para el desarrollo del mismo programa o proyecto que se solicita, en el presente ejercicio” debe saber que en caso de que se la concedan, ésta será incompatible con la presente subvención solicitada, debiendo optar por una u otra.
- Apdo. 3: Sólo deben incluir aquellas subvenciones en las que coincida la finalidad y el periodo de ejecución.
- Los planos no se visualizan correctamente.
- En obras de cuantía igual o superior a 40.000 euros (IVA no incluido) deberán presentarse como mínimo tres ofertas (tres para la reforma del Módulo de acogida, tres para las carpinterías y tres para la instalación fotovoltaica) firmadas por la respectiva entidad contratista. Asimismo, deberá justificarse la elección de las ofertas seleccionadas.


46. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION NAZARENA PARA LA INTEGRACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELEC ANIDI

Expediente SISS:(SSCC)530-2022-00001474-2

CIF Entidad Solicitante: G41063942

Objeto/Actividad Subvencionable: Obras de conservación y mejoras de las instalaciones de ANIDI.

<b>Código:</b>	Ry71i814PFIRMAPIfsgbA2Z6joMDU7	<b>Fecha</b>	03/11/2022
<b>Firmado Por</b>	PABLO PARRADO HERNANDEZ		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	14/57





A Subsananar:

- Los presupuestos deben presentarse firmados por las respectivas entidades contratistas.

47. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA INTEGRACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL DEL ALJARAFE

Expediente SISS:(SSCC)530-2022-00001187-2

CIF Entidad Solicitante: G41114919

Objeto/Actividad Subvencionable: Obra "Centro de Día Francisco Lindes".

A Subsananar:

- Toda la documentación técnica del expediente debe estar firmada por la dirección facultativa del proyecto.
- Debe aplicarse un mismo tipo de IVA en los presupuestos y reflejarse en los mismos.
- Los tres presupuestos presentados deben estar firmados por las respectivas entidades contratista.

48. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE PERSONAS CON NECESIDADES SOCIO-EDUCATIVAS ESPECIALES. AFANAS

Expediente SISS:(SSCC)530-2022-00000774-2

CIF Entidad Solicitante: G11014909

Objeto/Actividad Subvencionable: Reforma integral de centro: un modelo de apoyos centrado en la persona y libre de sujeciones.

A Subsananar:

- Debe presentar proyecto básico de la actuación a realizar y conforme a la normativa vigente (proyecto completo, con memoria descriptiva, planos y medición-presupuesto).

49. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION PARA LA GESTION DE LA INTEGRACION SOCIAL

Expediente SISS:(SSCC)530-2022-00001164-2


CIF Entidad Solicitante: G83034793

Objeto/Actividad Subvencionable: Proyecto de rehabilitación y sustitución de carpintería metálica en el Centro La Marchenilla.

A Subsananar:

- Apdo. 4.3: El proyecto deberá iniciarse, como máximo, en los tres primeros meses del ejercicio siguiente a la convocatoria.
- En el proyecto básico deben incluirse todos los planos necesarios para definir las actuaciones a realizar.
- La documentación presentada no acredita la titularidad del inmueble, ni su arrendamiento o cesión por al menos 20 años.
- Indicar cuál es el presupuesto seleccionado, así como qué partidas del mismo quedan imputadas a cada concepto subvencionable del formulario (Apdo.4.11).
- Los presupuestos deben estar firmados por la respectiva entidad contratista.

<b>Código:</b>	Ry71i814PFIRMAPIfsgbA2Z6joMDU7	<b>Fecha</b>	03/11/2022
<b>Firmado Por</b>	PABLO PARRADO HERNANDEZ		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	15/57





50. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION PERSONAS CON DISCAPACIDAD EL SALIENTE

Expediente SISS:(SSCC)530-2022-00001353-2

CIF Entidad Solicitante: G04180014

Objeto/Actividad Subvencionable: Reforma escuela infantil y centro de atención integral "El Saliente".

A Subsananar:

- La mediciones deben estar firmadas por la dirección facultativa del proyecto.
- Los tres presupuestos presentados deben estar firmados por las respectivas entidades contratistas.

51. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION PRO DISCAPACIADOS PSIQUICOS JABALCON

Expediente SISS:(SSCC)530-2022-00000567-2

CIF Entidad Solicitante: G18025130

Objeto/Actividad Subvencionable: Instalación de placas solares para mejora eficiencia energética.

A Subsananar:

- Debe presentar memoria descriptiva de la actuación firmada por la entidad contratista.
- El presupuesto debe estar firmado por la entidad contratista.

52. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION PRO-DISMINUIDOS PSIQUICOS MARIA AUXILIADORA

Expediente SISS:(SSCC)530-2022-00000283-2

CIF Entidad Solicitante: G21105523

Objeto/Actividad Subvencionable: Adecuación y mejora del CDO COPRODIS.

A Subsananar:

- Los planos presentados deben estar firmados por el técnico competente.
- Cuando el IVA (Impuesto sobre el Valor Añadido) quiera imputarse como concepto subvencionable por cumplir la entidad los requisitos para ello, debe reflejarse en los presupuestos que, en su caso, se presenten junto al Anexo I de solicitud o al Anexo II de reformulación para los proyectos de inversión.

53. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION REALIDADES PARA LA INTEGRACION SOCIAL

Expediente SISS:(SSCC)530-2022-00000457-2


CIF Entidad Solicitante: G80394711

Objeto/Actividad Subvencionable: Proyecto para una atención de calidad a las mujeres sin hogar en transición a la autonomía.

A Subsananar:

- Apdo. 2: Debe incluir un número de teléfono móvil donde informar sobre la notificación practicada en el sistema de notificaciones.
- La documentación presentada no acredita la titularidad del inmueble, arrendamiento o cesión por al menos 20 años.
- Debe presentar el presupuesto detallado de la entidad contratista firmado.

<b>Código:</b>	Ry71i814PFIRMAPIfsgbA2Z6joMDU7	<b>Fecha</b>	03/11/2022
<b>Firmado Por</b>	PABLO PARRADO HERNANDEZ		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	16/57







54. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION SEVILLANA DE AYUDA A LA DISCAPACIDAD

Expediente SISS:(SSCC)530-2022-00000040-2

CIF Entidad Solicitante: G41058694

Objeto/Actividad Subvencionable: Ahorro energético y consumo sostenible en ASAS.

A Subsananar:

- El proyecto básico presentado no se visualiza correctamente.
- En obras de cuantía igual o superior a 40.000€ deberá presentar como mínimo tres ofertas distintas, debiendo justificar la elección de una de ellas.
- Apdo.3: Debe MARCAR NO en la casilla “Ha solicitado y/u obtenido subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales”. La relación de subvenciones que la entidad detalla en el mismo apartado no son subvenciones de la Administración General del Estado.
- Apdo.3: Solo deben indicarse las subvenciones concedidas o solicitadas para la misma finalidad y periodo de ejecución.

55. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION SEVILLANA DE LUCHA CONTRA EL ALZHEIMER

Expediente SISS:(SSCC)530-2022-00000124-2

CIF Entidad Solicitante: G91493411

Objeto/Actividad Subvencionable: Creación de una sala sensorial.

A Subsananar:

- Debe presentar el presupuesto detallado de la entidad contratista firmado.
- Debe presentar memoria firmada por la entidad contratista.

56. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION SINDROME DE DOWN DE SEVILLA Y PROVINCIA

Expediente SISS:(SSCC)530-2022-00001727-2

CIF Entidad Solicitante: G41783622

Objeto/Actividad Subvencionable: Ampliación de centro de atención a personas con Síndrome de Down y sus familias.

A Subsananar:

- Apdo.4.5 y 4.6: Ambos apartados deben estar rellenos en la solicitud.
- Los planos del proyecto básico presentados deben estar firmados por el técnico competente.
- El proyecto básico presentado debe contener las mediciones del proyecto firmadas por el técnico competente.

57. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN TALLER DE LA AMISTAD

Expediente SISS:(SSCC)530-2022-00001760-2


CIF Entidad Solicitante: G29801768

Objeto/Actividad Subvencionable: Ampliación centro integral infantil y juvenil.

A Subsananar:

- El proyecto básico debe estar firmado por el técnico redactor y debe incluir la medición-presupuesto.

<b>Código:</b>	Ry71i814PFIRMAPIfsgbA2Z6joMDU7	<b>Fecha</b>	03/11/2022
<b>Firmado Por</b>	PABLO PARRADO HERNANDEZ		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	17/57





- Los presupuestos deben estar firmados por la respectiva entidad contratista e incluir la medición de lo presupuestado o su remisión a la medición del proyecto.

58. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION COOPERACION Y DESARROLLO CON EL NORTE DE AFRICA

Expediente SISS:(SSCC)530-2022-00001784-2

CIF Entidad Solicitante: G18438457

Objeto/Actividad Subvencionable: Adaptación y rehabilitación para una atención adecuada y de calidad.

A Subsananar:

- Debe presentar presupuesto y memoria firmados por la entidad contratista.

59. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC. MATER MAGISTRA PARA LA PROTECCION Y EDUCACION DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL

Expediente SISS:(SSCC)530-2022-00001887-2

CIF Entidad Solicitante: G41074386

Objeto/Actividad Subvencionable: Reparaciones y adecuación de las instalaciones para la prestación de servicios adaptados.

A Subsananar:

- Los planos no se visualizan correctamente.

- La documentación aportada para acreditar la titularidad/cesión/donación del inmueble no se visualiza correctamente.

60. ENTIDAD SOLICITANTE: AUTISMO SEVILLA

Expediente SISS:(SSCC)530-2022-00000231-2

CIF Entidad Solicitante: G41568510

Objeto/Actividad Subvencionable: Reforma y ampliación de residencia para personas con transtorno del espectro del autismo (TEA).

A Subsananar:

- Debe presentar proyecto básico de la actuación a realizar, conforme a la normativa vigente (proyecto completo de la actuación con memoria descriptiva, planos y medición-presupuesto).

61. ENTIDAD SOLICITANTE: CARITAS DIOCESANA DE CORDOBA

Expediente SISS:(SSCC)530-2022-00001608-2

CIF Entidad Solicitante: G14023808


Objeto/Actividad Subvencionable: Mejoras en eficiencia energética en "Residencia Hogar San Pablo".

A Subsananar:

- El presupuesto debe estar firmado por la entidad contratista.

- Debe presentar memoria descriptiva de la actuación firmada por la entidad contratista.

<b>Código:</b>	Ry71i814PFIRMAPIfsgbA2Z6joMDU7	<b>Fecha</b>	03/11/2022
<b>Firmado Por</b>	PABLO PARRADO HERNANDEZ		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	18/57





62. ENTIDAD SOLICITANTE: CARITAS DIOCESANA DE JAEN

Expediente SISS:(SSCC)530-2022-00001179-2

CIF Entidad Solicitante: R2300053B

Objeto/Actividad Subvencionable: Hogar Santa Clara.

A Subsananar:

- El proyecto básico presentado debe contener la medición del presupuesto.

63. ENTIDAD SOLICITANTE: CASA FAMILIAR DR JUAN SEGURA

Expediente SISS:(SSCC)530-2022-00000513-2

CIF Entidad Solicitante: R1800639E

Objeto/Actividad Subvencionable: Sustitución de ventanas para mejora de la eficiencia energética.

A Subsananar:

- Apdo. 4.11 A.4: El importe solicitado no coincide con el presupuesto presentado.
- Debe presentar memoria descriptiva de la actuación firmada por la entidad contratista.
- El presupuesto debe estar firmado por la entidad contratista.
- Aclarar la vinculación que existe entre la entidad solicitante y la titular del inmueble donde se lleva a cabo la actuación.

64. ENTIDAD SOLICITANTE: CASA RESIDENCIAL TERCERA EDAD MADRE ENCARNACIÓN FRANCISCANAS DEL REBAÑO DE MARIA

Expediente SISS:(SSCC)530-2022-00001459-2

CIF Entidad Solicitante: R4100464I

Objeto/Actividad Subvencionable: Adaptación de espacios en Residencia Madre Encarnación.

A Subsananar:

- Debe presentar memoria de la actuación firmada por la entidad contratista.

65. ENTIDAD SOLICITANTE: CASA SAN FRANCISCO DE ASIS

Expediente SISS:(SSCC)530-2022-00001466-2


CIF Entidad Solicitante: R1400428G

Objeto/Actividad Subvencionable: Mejora y adecuación de la Casa Familiar San Francisco de Asís.

A Subsananar:

- Debe presentar proyecto básico de la actuación a realizar y conforme a la normativa vigente (proyecto completo, con memoria descriptiva, planos y medición-presupuesto).
- La documentación presentada no acredita la titularidad del inmueble ni el arrendamiento o cesión por al menos 20 años.
- En proyectos de inversión de cuantía igual o superior a 40.000 euros (IVA no incluido) deberán presentarse como mínimo tres ofertas firmadas por la respectiva entidad contratista. Asimismo, deberá justificarse la elección de una de ellas.

<b>Código:</b>	Ry71i814PFIRMAPIfsgbA2Z6joMDU7	<b>Fecha</b>	03/11/2022
<b>Firmado Por</b>	PABLO PARRADO HERNANDEZ		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	19/57





66. ENTIDAD SOLICITANTE: CENTRO ASISTENCIAL SAN JUAN DE DIOS

Expediente SISS:(SSCC)530-2022-00000779-2

CIF Entidad Solicitante: R2900103I

Objeto/Actividad Subvencionable: Nueva unidad para atención a personas con discapacidad gravemente afectados.

A Subsananar:

- Los planos y la medición-presupuesto del proyecto deben ir firmados por el técnico correspondiente.

67. ENTIDAD SOLICITANTE: CENTRO DE ACOGIDA SAN JUAN DE DIOS

Expediente SISS:(SSCC)530-2022-00000791-2

CIF Entidad Solicitante: R2900294F

Objeto/Actividad Subvencionable: Obras de mejora y adecuación parcial del Centro de Acogida San Juan de Dios.

A Subsananar:

- Los planos y la medición-presupuesto del proyecto deben ir firmados por el técnico correspondiente.

68. ENTIDAD SOLICITANTE: COLEGIO SAN JOSE DE LA MONTAÑA Y RESIDEN

Expediente SISS:(SSCC)530-2022-00001490-2

CIF Entidad Solicitante: R2300100A

Objeto/Actividad Subvencionable: Reforma y ampliación de la Residencia de Personas Mayores.

A Subsananar:

- Debe presentar proyecto básico de la actuación a realizar conforme a la normativa vigente (memoria descriptiva, planos y medición-presupuesto). No se han aportado los planos ni la medición-presupuesto.
- Los importes indicados en el apartado 4.11 no se corresponden con ninguno de los presupuestos presentados.

69. ENTIDAD SOLICITANTE: COLEGIO Y HOGAR LA INMACULADA Y SAN JOSE DE LA MONTAÑA

Expediente SISS:(SSCC)530-2022-00001804-2

CIF Entidad Solicitante: R2900116A

Objeto/Actividad Subvencionable: Innovación en zonas comunes del centro residencial de menores.

A Subsananar:

- Debe presentar presupuesto y memoria de la actuación firmados por la entidad contratista.


70. ENTIDAD SOLICITANTE: CONGREGACION HERMANAS MERCEDARIAS DE LA CARIDAD

Expediente SISS:(SSCC)530-2022-00001381-2

CIF Entidad Solicitante: R4100248F

Objeto/Actividad Subvencionable: Renovación y puesta en reglamento de la instalación del sistema contra incendios.

<b>Código:</b>	Ry71i814PFIRMAPIfsgbA2Z6joMDU7	<b>Fecha</b>	03/11/2022
<b>Firmado Por</b>	PABLO PARRADO HERNANDEZ		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	20/57





A Subsananar:

- La memoria y presupuesto deben estar firmados por la entidad contratista.

71. ENTIDAD SOLICITANTE: CONSOLACION HERMANAS DE NTRA SRA DE LA P

Expediente SISS:(SSCC)530-2022-00001086-2

CIF Entidad Solicitante: R1800580A

Objeto/Actividad Subvencionable: Mejora energética y climática en las infraestructuras del centro residencial P.M. Virgen de la Paz.

A Subsananar:

- Debe presentarse proyecto básico de la actuación a realizar y conforme a la normativa vigente (proyecto completo, con memoria descriptiva, planos y medición-presupuesto).

72. ENTIDAD SOLICITANTE: COORDINADORA DESPIERTA

Expediente SISS:(SSCC)530-2022-00001049-2

CIF Entidad Solicitante: G11254018

Objeto/Actividad Subvencionable: Rehabilitación y acondicionamiento de techos en local de Coordinadora Despierta - Mejoramos la casa de todos.

A Subsananar:

- El proyecto básico (proyecto completo, con memoria descriptiva, planos y medición-presupuesto) debe ser firmado por el técnico competente.
- Apdo. 4.7: Debe aportar declaración responsable de la entidad o de la dirección facultativa de la obra en la que se diferencien las actuaciones que han sido subvencionadas con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas en convocatorias anteriores, expediente (SSCC)530-2020-00001026-2, y aquellas actuaciones para las que se solicita subvención en esta convocatoria.
- Apdo. 4.7: En este apartado solo deben indicarse las fases anteriores del proyecto de inversión para el que se solicita la subvención (Expedientes de la Línea 2).

73. ENTIDAD SOLICITANTE: FDERAC AND DE PADRES CON HIJOS CON TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA

Expediente SISS:(SSCC)530-2022-00001390-2


CIF Entidad Solicitante: G11378767

Objeto/Actividad Subvencionable: Adaptaciones de optimización energética para servicios de atención directa de autismo Andalucía.

A Subsananar:

- Debe presentarse memoria descriptiva firmada por la entidad contratista.
- La documentación presentada no acredita la titularidad del inmueble ni el arrendamiento o cesión por al menos 20 años.

<b>Código:</b>	Ry71i814PFIRMAPIfsgbA2Z6joMDU7	<b>Fecha</b>	03/11/2022
<b>Firmado Por</b>	PABLO PARRADO HERNANDEZ		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	21/57





**74. ENTIDAD SOLICITANTE: FED DE PERS CON DISC FIS Y ORG DE HUELVA**

Expediente SISS:(SSCC)530-2022-00000587-2

CIF Entidad Solicitante: G21113436

Objeto/Actividad Subvencionable: Mejoras para la accesibilidad.

A Subsananar:

- Apdo. 4.6: Los importes indicados no coinciden con los imputados en el presupuesto.
- Debe presentar memoria descriptiva de la actuación firmada por la entidad contratista.
- El presupuesto debe estar firmado por la entidad contratista.

**75. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACION ALMA DE ASOCIACIONES DE LESIONADOS MEDULARES DE ANDALUCIA**

Expediente SISS:(SSCC)530-2022-00001584-2

CIF Entidad Solicitante: G41911785

Objeto/Actividad Subvencionable: Obras de adecuación de gimnasio adaptado y rehabilitador.

A Subsananar:

- El proyecto básico (proyecto completo, con memoria descriptiva, planos y medición-presupuesto) debe ser firmado por el técnico competente.

**76. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACION ALMERIENSE DE PERSONAS CON DISCAPCIDAD FAAM**

Expediente SISS:(SSCC)530-2022-00001138-2

CIF Entidad Solicitante: G04054425

Objeto/Actividad Subvencionable: Obras de ampliación, adaptación y rehabilitación.

A Subsananar:

- Apdo. 4.2: Si el proyecto ha sido financiado en alguna de las cuatro convocatorias anuales anteriores de subvenciones con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del IRPF, tal y como se indica en el apartado 4.7, la actuación subvencionable que debería elegirse es "Obras de construcción de continuidad". En este caso, debería aportarse la documentación preceptiva para obras de continuidad.
- Toda la documentación técnica del expediente debe estar firmada por la dirección facultativa del proyecto (memoria de inversiones, mediciones, certificados...).
- Los presupuestos deben estar firmados por la respectiva entidad contratista.

**77. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACIÓN NACIONAL DE ASOCIACIONES DE MUJERES GITANAS KAMIRA**

Expediente SISS:(SSCC)530-2022-00000267-2


CIF Entidad Solicitante: G82391814

Objeto/Actividad Subvencionable: Nuestra sede en el barrio " Kamira".

A Subsananar:

- Apdo. 2: Debe incluir un número de teléfono móvil donde informar sobre la notificación practicada en el sistema de notificaciones.
- Debe presentar el presupuesto detallado de la entidad contratista firmado.
- Debe presentar memoria de la actuación firmada por el entidad contratista. Planos del estado actual y del

<b>Código:</b>	Ry71i814PFIRMAPIfsgbA2Z6joMDU7	<b>Fecha</b>	03/11/2022
<b>Firmado Por</b>	PABLO PARRADO HERNANDEZ		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	22/57





reformado.

- Cuando el IVA (Impuesto sobre el Valor Añadido) quiera imputarse como concepto subvencionable por cumplir la entidad los requisitos para ello, debe reflejarse en los presupuestos que, en su caso, se presenten junto al Anexo I de solicitud o al Anexo II de reformulación para los proyectos de inversión.

78. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACION PROV DE ASOCIACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA Y ORGANICA DE SEVILLA

Expediente SISS:(SSCC)530-2022-00001046-2

CIF Entidad Solicitante: G41169657

Objeto/Actividad Subvencionable: Obras reforma C.R.

A Subsananar:

- El proyecto básico debe estar firmado por el técnico competente.
- Los planos incluidos en el proyecto básico no se visualizan correctamente.
- La documentación presentada no acredita la titularidad del inmueble ni su arrendamiento o cesión por al menos 20 años.

79. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACION PROVINCIAL DE ASOCIACIONES DE MINUSVALIDOS

Expediente SISS:(SSCC)530-2022-00000989-2

CIF Entidad Solicitante: G14208128

Objeto/Actividad Subvencionable: Adaptación y rehabilitación de la Residencia de Gravemente Afectados de FEPAMIC.

A Subsananar:

- Debe presentar proyecto básico de la actuación a realizar conforme a la normativa vigente (memoria descriptiva, planos y medición-presupuesto).
- Los presupuestos presentados deben estar firmados por las respectivas entidades contratistas.

80. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACION PROVINCIAL DE ASOCIACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA Y ORGANICA DE JAEN "FEJIDIF"

Expediente SISS:(SSCC)530-2022-00001569-2


CIF Entidad Solicitante: G23058787

Objeto/Actividad Subvencionable: Adecuación de la sede para desarrollar las actividades de FEJIDIF con calidad.

A Subsananar:

- Debe presentar proyecto básico de la actuación a realizar conforme a la normativa vigente (proyecto completo, con memoria descriptiva, planos y medición-presupuesto).
- Los presupuestos deben estar firmados.
- Debe presentar justificación de las ofertas seleccionadas e indicar qué parte de las actuaciones y del presupuesto recogido en el apartado 4.11 será ejecutado por cada una de las empresas contratistas seleccionadas.

<b>Código:</b>	Ry71i814PFIRMAPIfsgbA2Z6joMDU7	<b>Fecha</b>	03/11/2022
<b>Firmado Por</b>	PABLO PARRADO HERNANDEZ		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	23/57





81. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION BANCO DE ALIMENTOS DE GRANADA

Expediente SISS:(SSCC)530-2022-00001750-2

CIF Entidad Solicitante: G18412023

Objeto/Actividad Subvencionable: Ampliación de cámara de congelación y frigorífica del Banco de Alimentos de Granada.

A Subsananar:

- Debe presentar proyecto básico conforme a la normativa vigente (proyecto completo con memoria, planos y medición-presupuesto).
- La documentación presentada no acredita la titularidad del inmueble ni su arrendamiento o cesión por al menos 20 años.

82. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION BENEFICA DE LA ENCARNACION Y S

Expediente SISS:(SSCC)530-2022-00000207-2

CIF Entidad Solicitante: G18037598

Objeto/Actividad Subvencionable: La familia crece.

A Subsananar:

- El proyecto básico debe ser firmado por el técnico competente.
- Los tres presupuestos presentados deben estar firmados por las respectivas entidades contratistas.

83. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION BENEFICA PARTICULAR HOSPITAL DE JESUS NAZARENO DE POZOBLANCO

Expediente SISS:(SSCC)530-2022-00000641-2

CIF Entidad Solicitante: G14852503

Objeto/Actividad Subvencionable: Obras de ampliación, adaptación y rehabilitación de centro.

A Subsananar:

- El presupuesto y la memoria deben estar firmados por la empresa contratista.

84. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION BENEFICO ASISTENCIAL HOGAR FRA

Expediente SISS:(SSCC)530-2022-00001074-2

CIF Entidad Solicitante: G18029520

Objeto/Actividad Subvencionable: Calentamiento piscina hidroterapia por energía solar.

A Subsananar:


- El presupuesto debe estar firmado por la entidad contratista.
- Debe presentar memoria firmada por la entidad contratista.

85. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION CAXAR DE LA VEGA

Expediente SISS:(SSCC)530-2022-00001468-2

CIF Entidad Solicitante: G18922336

<b>Código:</b>	Ry71i814PFIRMAPIfsgbA2Z6joMDU7	<b>Fecha</b>	03/11/2022
<b>Firmado Por</b>	PABLO PARRADO HERNANDEZ		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	24/57







Objeto/Actividad Subvencionable: Obras para la creación de una nueva zona de estar de uso multifuncional conectada al jardín.

A Subsananar:

- Apdo. 4.6: los importes indicados no coinciden con ninguno de los tres presupuestos presentados.
- Debe presentar proyecto básico de la actuación a realizar conforme a la normativa vigente (proyecto completo, con memoria descriptiva, planos y medición-presupuesto) y firmado por el técnico competente.
- Cada presupuesto presentado debe estar firmado por la respectiva entidad contratista y se deberá justificar la elección de uno de ellos.

86.ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION CENTRO ESPAÑOL DE SOLIDARIDAD DE SEVILLA(C.E.S.S.)

Expediente SISS:(SSCC)530-2022-00001268-2

CIF Entidad Solicitante: G41526781

Objeto/Actividad Subvencionable: Reforma y ampliación de las plazas residenciales para mujeres en la comunidad terapéutica.

A Subsananar:

- Toda la documentación técnica del expediente debe estar firmada por la dirección facultativa del proyecto.
- El proyecto básico presentado debe contener las mediciones de proyecto.

87.ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION DOÑA MARIA

Expediente SISS:(SSCC)530-2022-00000353-2

CIF Entidad Solicitante: G91167445

Objeto/Actividad Subvencionable: Obras de ampliación del "Centro de Diversidad Funcional Su Eminencia".

A Subsananar:

- Proyecto básico incompleto. Debe presentar proyecto básico de la actuación a realizar, conforme a la normativa vigente (proyecto completo, con memoria descriptiva, planos y medición-presupuesto).
- Los planos presentados no se visualizan correctamente.

88.ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION EMET ARCO IRIS

Expediente SISS:(SSCC)530-2022-00001480-2

CIF Entidad Solicitante: G14729248

Objeto/Actividad Subvencionable: Rehabilitación integral de la residencia de menores "Vado de los bueyes".

A Subsananar:


- Los planos presentados no se visualizan correctamente.
- Debe presentar presupuesto de los honorarios profesionales.

89.ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION EUROPEA PRA LA COOPERACION NORTE SUR

Expediente SISS:(SSCC)530-2022-00001580-2

CIF Entidad Solicitante: G91243998

<b>Código:</b>	Ry71i814PFIRMAPIfsgbA2Z6joMDU7	<b>Fecha</b>	03/11/2022
<b>Firmado Por</b>	PABLO PARRADO HERNANDEZ		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	25/57





Objeto/Actividad Subvencionable: Rehabilitación Alojamientos de Atención Integral "Hábitat 1".

A Subsananar:

- El proyecto básico presentado debe contener las mediciones del proyecto firmadas por el técnico competente.

90. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION GERON

Expediente SISS:(SSCC)530-2022-00000312-2

CIF Entidad Solicitante: G41656109

Objeto/Actividad Subvencionable: Obra de adaptación y rehabilitación para Residencia de Mayores y Y Dependientes en Cazalla de Sierra

A Subsananar:

- Debe presentar proyecto básico de la actuación a realizar, conforme a la normativa vigente (proyecto completo, con memoria descriptiva, planos y medición-presupuesto).
- No se considerarán subvencionables aquellos gastos de honorarios profesionales y licencias municipales que no estén vinculados a gastos de construcción, adaptación, rehabilitación y ampliación de edificios o a gastos imputados a instalaciones e intervenciones para la mejora energética, incluidos en la convocatoria correspondiente.
- Los gastos imputados a honorarios profesionales deben ser proporcionales al importe de la inversión.

91. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION GRANAD.SOLIDAD.V.ANGUSTIAS

Expediente SISS:(SSCC)530-2022-00000406-2

CIF Entidad Solicitante: G18547091

Objeto/Actividad Subvencionable: Ampliación comunidad terapéutica Proyecto Hombre Granada.

A Subsananar:

- Apdo. 4.2: La actividad subvencionable no se corresponde con las descripciones ni con lo definido en el apartado 4.7.
- El certificado de la dirección facultativa o, en su caso, de la persona representante legal de la entidad solicitante relativo a la ejecución de la obras realizadas debe especificar las actuaciones realizadas, concretando los presupuestos aceptados y los porcentajes ejecutados de cada anualidad por capítulo. El certificado debe estar firmado.
- Proyecto básico incompleto. Debe presentar proyecto básico de la actuación a realizar, conforme a la normativa vigente (proyecto completo, con memoria descriptiva, planos y medición-presupuesto). Además, deben identificarse con precisión las actuaciones pendientes de ejecución (o financiación, en su caso) y su valoración.

92. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION HERMANOS OBREROS DE MARIA


Expediente SISS:(SSCC)530-2022-00000889-2

CIF Entidad Solicitante: G18029066

Objeto/Actividad Subvencionable: Otras oportunidades.

A Subsananar:

<b>Código:</b>	Ry71i814PFIRMAPIfsgbA2Z6joMDU7	<b>Fecha</b>	03/11/2022
<b>Firmado Por</b>	PABLO PARRADO HERNANDEZ		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	26/57





- Debe presentar proyecto básico de la actuación a realizar conforme a la normativa vigente (memoria descriptiva, planos y medición-presupuesto).

93. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION HOGAR RENACER

Expediente SISS:(SSCC)530-2022-00001823-2

CIF Entidad Solicitante: G14751903

Objeto/Actividad Subvencionable: Rehabilitación zonas comunes Nuevo Hogar Renacer.

A Subsananar:

- Debe presentar proyecto básico conforme a la normativa vigente (proyecto completo con memoria, planos y medición-presupuesto).

94. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION HOGAR VIRGEN DEL PRADO DE HIGUERA DE LA SIERRA

Expediente SISS:(SSCC)530-2022-00000256-2

CIF Entidad Solicitante: R2100219A

Objeto/Actividad Subvencionable: Fase 2 - Modernización Centro - Conversión habitaciones dobles en individuales con baño.

A Subsananar:

- Apdo. 3: Debe MARCAR la casilla "Para el caso de las fundaciones, cumplen con las obligaciones de registro de la adaptación de sus estatutos y de presentación de sus cuentas anuales" e indicar la fecha de presentación.

- Apdo. 4.2: La actividad subvencionable no se corresponde con las descripciones ni con lo definido en el apartado 4.7.

- El certificado firmado por la dirección facultativa o, en su caso, por la persona representante legal de la entidad solicitante relativo a la ejecución de las obras realizadas debe especificar, para cada anualidad, el porcentaje ejecutado de cada capítulo del presupuesto inicial del proyecto y el importe total ejecutado. Además, se indicará el porcentaje total ejecutado de cada capítulo y el importe total ejecutado hasta la fecha.

- El proyecto básico presentado debe contener las mediciones del proyecto.

- En obras de continuidad el proyecto básico debe identificar con precisión las actuaciones pendientes de ejecución (o financiación, en su caso) y su valoración.

- En obras de cuantía igual o superior a 40.000 euros deberá presentar como mínimo tres ofertas, debiendo justificarse la elección de una de ellas.

95. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION HOGAR VIRGEN DEL PRADO DE HIGUERA DE LA SIERRA

Expediente SISS:(SSCC)530-2022-00000254-2


CIF Entidad Solicitante: R2100219A

Objeto/Actividad Subvencionable: Pintura de los exteriores del Hogar Virgen del Prado de Higuera de la Sierra.

A Subsananar:

- Apdo. 3: Debe MARCAR la casilla "Para el caso de las fundaciones, cumplen con las obligaciones de registro

<b>Código:</b>	Ry71i814PFIRMAPIfsgbA2Z6joMDU7	<b>Fecha</b>	03/11/2022
<b>Firmado Por</b>	PABLO PARRADO HERNANDEZ		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	27/57





de la adaptación de sus estatutos y de presentación de sus cuentas anuales" e indicar la fecha de presentación.

- Debe presentar el presupuesto detallado de la entidad contratista firmado.

**96. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION INTERNACIONAL APRONI**

Expediente SISS:(SSCC)530-2022-00000761-2

CIF Entidad Solicitante: G91116897

Objeto/Actividad Subvencionable: Reforma y adecuación de Residencia Santa Magdalena para mejorar la calidad de vida.

A Subsananar:

- Debe presentar proyecto básico de la actuación a realizar conforme a la normativa vigente (memoria descriptiva, planos y medición-presupuesto).

- Los planos presentados no se visualizan correctamente.

**97. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION MONTETABOR**

Expediente SISS:(SSCC)530-2022-00000021-2

CIF Entidad Solicitante: G91616219

Objeto/Actividad Subvencionable: Promoción del bienestar y calidad de vida de los residentes.

A Subsananar:

- Deberá presentar memoria firmada por la entidad contratista.

**98. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION NAZARET**

Expediente SISS:(SSCC)530-2022-00000632-2

CIF Entidad Solicitante: G23411044

Objeto/Actividad Subvencionable: Reforma y adecuación Fundación Nazaret 2022.

A Subsananar:

- Debe presentar proyecto básico de la actuación a realizar y conforme a la normativa vigente (proyecto completo, con memoria descriptiva, planos y medición-presupuesto).

**99. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACIÓN ODONTOLOGIA SOCIAL LUIS SEIQUER**

Expediente SISS:(SSCC)530-2022-00001432-2


CIF Entidad Solicitante: G91817924

Objeto/Actividad Subvencionable: Rehabilitación de centro. Urgencia social en materia sociosanitaria "El Ratoncito Pérez".

A Subsananar:

- Apdo. 4.7: Debe aportar declaración responsable de la entidad o de la dirección facultativa de la obra en la que se diferencien las actuaciones que han sido subvencionadas con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas en convocatorias anteriores, expediente (SSCC)530-2021-00001593-2), y aquellas actuaciones para las que se solicita subvención en esta

<b>Código:</b>	Ry71i814PFIRMAPIfsgbA2Z6joMDU7	<b>Fecha</b>	03/11/2022
<b>Firmado Por</b>	PABLO PARRADO HERNANDEZ		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	28/57





convocatoria.

- El presupuesto debe estar firmado por la entidad contratista.
- Debe presentar memoria descriptiva firmada por la entidad contratista.
- La documentación presentada no acredita la titularidad del inmueble ni el arrendamiento o cesión por al menos 20 años.

**100.ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION PRODE**

Expediente SISS:(SSCC)530-2022-00001417-2

CIF Entidad Solicitante: G14684146

Objeto/Actividad Subvencionable: Modificación de la envolvente térmica de la planta baja de la Residencia de Gravemente Afectados PRODE.

A Subsananar:

- En el resumen de presupuesto incluido en el proyecto básico, el capítulo "Gestión de residuos" aparece duplicado. Eliminar el capítulo duplicado y modificar el apartado 4.11. A.
- Aportar nuevos presupuestos que contemplen la corrección del capítulo "Gestión de residuos".

**101.ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION PSICOPEDIATRIA DE SEVILLA**

Expediente SISS:(SSCC)530-2022-00001859-2

CIF Entidad Solicitante: G91739292

Objeto/Actividad Subvencionable: Auto - Economía Cricular.

A Subsananar:

- Apdo.3: Debe MARCAR la casilla "Para el caso de las fundaciones, cumplen con las obligaciones de registro de la adaptación de sus estatutos y de presentación de sus cuentas anuales" e indicar la fecha de presentación.
- Apdo. 3: Si ha marcado la casilla de "ha solicitado u obtenido subvenciones de la Administración General del Estado con cargo al 0,7% del IRPF, en el tramo estatal, para el desarrollo del mismo programa o proyecto que se solicita, en el presente ejercicio" debe saber que en caso de que se la concedan, ésta será incompatible con la presente subvención solicitada, debiendo optar por una u otra.
- Apdo. 3: el importe recogido en "Subvenciones concedidas" debe reflejarse en la casilla "Importe otras subvenciones" del apartado 4.11 del Presupuesto, siempre y cuando sean para la misma finalidad y el periodo de ejecución abarque la totalidad o parte del periodo de ejecución indicado en el apdo. 4.3. de la presente solicitud.
- Debe presentarse proyecto básico de la actuación a realizar y conforme a la normativa vigente (proyecto completo, con memoria descriptiva, planos y medición-presupuesto).
- En obras de cuantía igual o superior a 40.000 euros (IVA no incluido) deberán presentarse como mínimo tres ofertas firmadas ppr la respectiva entidad contratista. Asimismo, deberá justificarse la elección de una de ellas.

**102.ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION PURISIMA CONCEPCION**

Expediente SISS:(SSCC)530-2022-00000471-2

<b>Código:</b>	Ry71i814PFIRMAPIfsgbA2Z6joMDU7	<b>Fecha</b>	03/11/2022	
<b>Firmado Por</b>	PABLO PARRADO HERNANDEZ			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	29/57	



CIF Entidad Solicitante: G18049544

Objeto/Actividad Subvencionable: Renovando mi casa.

A Subsananar:

- En obras de cuantía igual o superior a 40.000 euros (IVA no incluido) deberá presentar como mínimo tres ofertas, debiendo justificar la elección de una de ellas.
- Los planos deben estar firmados por el técnico competente.

103.ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION RAMON DIAZ BUSTAMANTE Y VELEZ

Expediente SISS:(SSCC)530-2022-00000668-2

CIF Entidad Solicitante: G11015344

Objeto/Actividad Subvencionable: Proyecto básico de adecuación funcional de Residencia para mayores "San Ramón Nonato".

A Subsananar:

- Toda la documentación técnica del expediente debe estar firmada por la dirección facultativa del proyecto.
- Los tres presupuestos presentados deben estar firmados por las respectivas entidades contratistas.

104.ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION SANTA MARIA DE GRACIA

Expediente SISS:(SSCC)530-2022-00000682-2

CIF Entidad Solicitante: R2100248J

Objeto/Actividad Subvencionable: Remodelación de estancias privadas en centro de mayores.

A Subsananar:

- Apdo. 3: Debe MARCAR la casilla "Para el caso de las fundaciones, cumplen con las obligaciones de registro de la adaptación de sus estatutos y de presentación de sus cuentas anuales" e indicar la fecha de presentación.
- La documentación presentada no acredita la titularidad del inmueble ni su arrendamiento o cesión por al menos 20 años.
- Los presupuestos presentados deben estar firmados por las respectivas entidades contratistas.
- Debe justificar la elección de una de las ofertas presentadas.
- Debe aplicar un mismo tipo de IVA en los presupuestos.
- La medición-presupuesto del proyecto debe estar firmada por el técnico correspondiente.

105.ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION SOR ANGELA DE LA CRUZ

Expediente SISS:(SSCC)530-2022-00001078-2


CIF Entidad Solicitante: G21310750

Objeto/Actividad Subvencionable: Reforma de "Residencia Beata Sor Angela de la Cruz".

A Subsananar:

- Apdo.3: Debe MARCAR la casilla "Para el caso de las fundaciones, cumplen con las obligaciones de registro de la adaptación de sus estatutos y de presentación de sus cuentas anuales" e indicar la fecha de presentación.

<b>Código:</b>	Ry71i814PFIRMAPIfsgbA2Z6joMDU7	<b>Fecha</b>	03/11/2022
<b>Firmado Por</b>	PABLO PARRADO HERNANDEZ		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	30/57





- Debe presentar proyecto básico de la actuación a realizar conforme a la normativa vigente (proyecto completo, con memoria descriptiva, planos y medición-presupuesto). No se adjuntan los planos ni la medición-presupuesto del proyecto.

**106. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION UPACESUR ATIENDE**

Expediente SISS:(SSCC)530-2022-00000387-2

CIF Entidad Solicitante: G11823895

Objeto/Actividad Subvencionable: Reforma para ampliar plazas en residencia para personas con pluridiscapacidad gravemente afectadas.

A Subsananar:

- El proyecto básico debe ser firmado por el técnico competente.
- Los tres presupuestos presentados deben estar firmados por las respectivas entidades contratistas.

**107. ENTIDAD SOLICITANTE: HDAD DE LA VERA CRUZ Y MARIA STMA DE LAS ANGUSTIAS**

Expediente SISS:(SSCC)530-2022-00000756-2

CIF Entidad Solicitante: G41440801

Objeto/Actividad Subvencionable: Proyecto para mejorar las condiciones de habitabilidad y seguridad de nuestros mayores.

A Subsananar:

- Los presupuestos deben ajustarse a las mediciones del proyecto.
- El Proyecto básico debe ser firmado por el técnico competente.

**108. ENTIDAD SOLICITANTE: HOGAR ANCIANOS EN GT DE SAN JOSE 19 M DESAMPARADOS Y SAN JJOSE DE LA MONTAÑA PROV DEP CURIA GENERAL**

Expediente SISS:(SSCC)530-2022-00000057-2

CIF Entidad Solicitante: R29001171

Objeto/Actividad Subvencionable: Reforma de baños geriátricos de la "Residencia de mayores Glorieta de San José".

A Subsananar:

- Debe presentar presupuesto detallado y memoria firmados por la entidad contratista.

**109. ENTIDAD SOLICITANTE: HOGAR NIÑAS Y GUARDERIA S JOSE DE LA MONTAÑA MADRES DE DESAMPARADOS Y SAN J**

Expediente SISS:(SSCC)530-2022-00000204-2


CIF Entidad Solicitante: R2300075E

Objeto/Actividad Subvencionable: Rehabilitación de patios del "Hogar Guardería San José de la Montaña".

A Subsananar:

- Apdo.4.3: El proyecto deberá iniciarse, como máximo, en los tres primeros meses del ejercicio siguiente a

<b>Código:</b>	Ry71i814PFIRMAPIfsgbA2Z6joMDU7	<b>Fecha</b>	03/11/2022
<b>Firmado Por</b>	PABLO PARRADO HERNANDEZ		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	31/57





la convocatoria. De forma excepcional, para aquellos programas cuya naturaleza lo exija, se podrá establecer una fecha de inicio posterior, debiendo indicarse de forma motivada y justificada en la solicitud.

**110. ENTIDAD SOLICITANTE: INMACULADA NIÑA ALMERIA**

Expediente SISS:(SSCC)530-2022-00001423-2

CIF Entidad Solicitante: R0400007A

Objeto/Actividad Subvencionable: Aquisición de vehículo gran capacidad.

A Subsananar:

- La denominación del proyecto de inversión debe corresponderse con su objeto.
- Debe presentar proyecto básico de la actuación a realizar conforme a la normativa vigente (proyecto completo, con memoria descriptiva, planos y medición-presupuesto).

**111. ENTIDAD SOLICITANTE: OBRA SOCIAL NTRA SRA DE GRACIA INSTITUTO SECULAR CRUZADA EVANGELICA**

Expediente SISS:(SSCC)530-2022-00000206-2

CIF Entidad Solicitante: R4100590A

Objeto/Actividad Subvencionable: Proyecto de ampliación del centro residencial para personas mayores "Nuestra Señora de la Gracia".

A Subsananar:

- El proyecto básico presentado debe contener las mediciones de proyecto.

**112. ENTIDAD SOLICITANTE: PATRONATO DE BENEFICENCIA DOCENTE COLEGIO JOVENADO DE NUESTRA SEÑORA**

Expediente SISS:(SSCC)530-2022-00001558-2

CIF Entidad Solicitante: G28510295

Objeto/Actividad Subvencionable: Instalación solar fotovoltaica sobre marquesina para autoconsumo.

A Subsananar:

- El proyecto básico debe estar firmado.
- Los planos presentados no se visualizan correctamente.
- En obras de cuantía igual o superior a 40.000 euros (IVA no incluido) deberán presentarse como mínimo tres ofertas firmadas por la respectiva entidad contratista. Asimismo, deberá justificarse la elección de una de ellas.

**113. ENTIDAD SOLICITANTE: PROTECTORA DE DISMINUIDOS PSIQUICOS DE VILLAMARTIN AFANAS**


Expediente SISS:(SSCC)530-2022-00001512-2

CIF Entidad Solicitante: G11614294

Objeto/Actividad Subvencionable: Ampliación de las instalaciones de la "Residencia de Adultos Vicente Cervera Jarava".

A Subsananar:

<b>Código:</b>	Ry71i814PFIRMAPIfsgbA2Z6joMDU7	<b>Fecha</b>	03/11/2022
<b>Firmado Por</b>	PABLO PARRADO HERNANDEZ		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	32/57







- Debe presentar proyecto básico de la actuación a realizar y conforme a la normativa vigente (proyecto completo, con memoria descriptiva, planos y medición-presupuesto).

**114. ENTIDAD SOLICITANTE: RESIDENCIA ANCIANOS VIRGEN DEL MARTIRIO**

Expediente SISS:(SSCC)530-2022-00001491-2

CIF Entidad Solicitante: R1800193C

Objeto/Actividad Subvencionable: Renovación baños geriátricos.

A Subsananar:

- Debe presentar una declaración responsable de la entidad o de la dirección facultativa de la obra en la que se diferencien las actuaciones que, para este mismo proyecto de inversión, han sido subvencionadas con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas en convocatorias anteriores y aquellas actuaciones para las que se solicita subvención en esta convocatoria.
- La documentación presentada no acredita la titularidad del inmueble ni su arrendamiento o cesión por al menos 20 años.
- El presupuesto debe estar firmado por la entidad contratista.

**115. ENTIDAD SOLICITANTE: RESIDENCIA DE ANCIANOS NUESTRA SEÑORA DE LOS DESAMPARADOS**

Expediente SISS:(SSCC)530-2022-00000801-2

CIF Entidad Solicitante: R2300074H

Objeto/Actividad Subvencionable: Obras de ampliación, adaptación y rehabilitación.

A Subsananar:

- El proyecto básico debe estar firmado y completo (memoria, planos y medición presupuesto).
- La medición-presupuesto de la obra debe estar firmada por el redactor del proyecto y especificar si incluye o no IVA, gastos generales y beneficio industrial.
- La documentación presentada no acredita la titularidad del inmueble ni su arrendamiento o cesión por al menos 20 años.

**116. ENTIDAD SOLICITANTE: RESIDENCIA DE ANCIANOS VIRGEN DE CLARINES**

Expediente SISS:(SSCC)530-2022-00001737-2


CIF Entidad Solicitante: G21022116

Objeto/Actividad Subvencionable: Proyecto de reforma y adaptación de infraestructuras para dar servicios a mayores dependientes.

A Subsananar:

- El proyecto básico presentado debe contener las mediciones del proyecto firmadas por el técnico competente.
- Los planos presentados no se visualizan correctamente.
- En obras de cuantía igual o superior a 40.000 euros (IVA no incluido) deberán presentarse como mínimo tres ofertas firmadas por la respectiva entidad contratista. Asimismo, deberá justificarse la elección de una de ellas.

<b>Código:</b>	Ry71i814PFIRMAPIfsgbA2Z6joMDU7	<b>Fecha</b>	03/11/2022
<b>Firmado Por</b>	PABLO PARRADO HERNANDEZ		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	33/57





- La documentación presentada no acredita la titularidad del inmueble ni el arrendamiento o cesión por al menos 20 años.

**117. ENTIDAD SOLICITANTE: RESIDENCIA GERIATRICA SAN ANTONIO**

Expediente SISS:(SSCC)530-2022-00001269-2

CIF Entidad Solicitante: R2300089F

Objeto/Actividad Subvencionable: Adecuación de las puertas de los baños y armarios de la "Residencia San Antonio".

A Subsananar:

- Debe aportar declaración responsable de la entidad o de la dirección facultativa de la obra en la que se diferencien las actuaciones que han sido subvencionadas con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas en convocatorias anteriores y aquellas actuaciones para las que se solicita subvención en esta convocatoria
- Debe presentarse proyecto básico de la actuación a realizar y conforme a la normativa vigente.
- Toda la documentación técnica del expediente debe estar firmada por la dirección facultativa del proyecto.

**118. ENTIDAD SOLICITANTE: RESIDENCIA VEDRUNA PARA MAYORES**

Expediente SISS:(SSCC)530-2022-00000443-2

CIF Entidad Solicitante: R1100148D

Objeto/Actividad Subvencionable: Continuación en la rehabilitación y resanado de fachada exterior y azotea centro.

A Subsananar:

- Apdo. 4.2: La actividad subvencionable no se corresponde con las descripciones ni con lo definido en el apartado 4.7.
- El certificado firmado por la dirección facultativa o, en su caso, por la persona representante legal de la entidad solicitante relativo a la ejecución de las obras realizadas debe especificar, para cada anualidad, el porcentaje ejecutado de cada capítulo del presupuesto inicial del proyecto y el importe total ejecutado. Además, se indicará el porcentaje total ejecutado-acumulado de cada capítulo y el importe total ejecutado hasta la fecha.

**119. ENTIDAD SOLICITANTE: SOCIEDAD SAN VICENTE DE PAUL EN ESPAÑA**

Expediente SISS:(SSCC)530-2022-00001598-2


CIF Entidad Solicitante: G28256667

Objeto/Actividad Subvencionable: Restauración de fachada en Albergue Juvenil - Camas, Sevilla.

A Subsananar:

- Apdo. 4.11.A.1.: El importe debe incluir el IVA.
- El presupuesto debe estar firmado por la entidad contratista.
- Debe presentar memoria descriptiva de la actuación firmada por la entidad contratista.

<b>Código:</b>	Ry71i814PFIRMAPIfsgbA2Z6joMDU7	<b>Fecha</b>	03/11/2022
<b>Firmado Por</b>	PABLO PARRADO HERNANDEZ		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	34/57





**120.ENTIDAD SOLICITANTE: UPACE UNION DE PARALISIS CEREBRAL**

Expediente SISS:(SSCC)530-2022-00001119-2

CIF Entidad Solicitante: G11025095

Objeto/Actividad Subvencionable: Ampliación centro residencial para personas con P.C. capacidades diferentes gravemente afectadas.

A Subsananar:

- Los planos presentados no se visualizan correctamente.
- Indicar qué partidas del presupuesto quedan imputadas a cada concepto subvencionable de la solicitud (Apdo. 4.11).

**PROYECTOS DE INVERSIÓN - OBRAS - OBRAS CONSTRUCCIÓN DE CONTINUIDAD**

**1.ENTIDAD SOLICITANTE: AFANAS SANLÚCAR, CHIPIONA, ROTA Y TREBUJENA**

Expediente SISS:(SSCC)530-2022-00000300-2

CIF Entidad Solicitante: G11020146

Objeto/Actividad Subvencionable: Construcción de unidad de estancias diurnas personas con discapacidad.

A Subsananar:

- Apdo. 4.2: Según la descripción del proyecto de inversión y los datos presentados no se trata de una obra de construcción de continuidad, sino de una obra de ampliación, adaptación y rehabilitación.
- Proyecto básico incompleto. Debe presentar proyecto básico de la actuación a realizar, conforme a la normativa vigente (proyecto completo, con memoria descriptiva, planos y medición-presupuesto).
- En obras de cuantía igual o superior a 40.000 euros (IVA no incluido) deberán presentar como mínimo tres ofertas firmadas por la respectiva entidad contratista. Asimismo, deberá justificar la elección de una de ellas.
- Apdo. 3: Las subvenciones de la Administración General del Estado con cargo a la asignación tributaria del 0,7% IRPF, en el tramo estatal, para el desarrollo del mismo programa o proyecto que se solicita, en el presente ejercicio no son compatible con estas subvenciones.

**2.ENTIDAD SOLICITANTE: APASCIDE-ASOCIACION ESPAÑOLA DE FAMILIAS DE PERSONAS CON SORDOCEGUERA**

Expediente SISS:(SSCC)530-2022-00000355-2


CIF Entidad Solicitante: G80899636

Objeto/Actividad Subvencionable: Obras de rehabilitación del Centro Santa Ángela de Cruz para personas con sordoceguera.

A Subsananar:

- Apdo 4.7: el contenido de la información en el recuadro de convocatoria y número de expediente no es correcto.
- El certificado firmado por la dirección facultativa o, en su caso, por la persona representante legal de la entidad solicitante relativo a la ejecución de las obras realizadas debe especificar, para cada anualidad, el porcentaje ejecutado de cada capítulo del presupuesto inicial del proyecto y el importe total ejecutado.

<b>Código:</b>	Ry71i814PFIRMAPIfsgbA2Z6joMDU7	<b>Fecha</b>	03/11/2022
<b>Firmado Por</b>	PABLO PARRADO HERNANDEZ		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	35/57





Además, se indicará el porcentaje total ejecutado de cada capítulo y el importe total ejecutado hasta la fecha.

- En obras de continuidad, debe presentar proyecto básico inicial conforme a la normativa vigente (proyecto completo, con memoria descriptiva, planos y medición-presupuesto) o en caso de haberse presentado con anterioridad, indicar el número del expediente en el que fue presentado. Además, debe aportar un anexo de dicho proyecto, que incluya medición y presupuesto, especificando las actuaciones a realizar en la convocatoria actual.

**3. ENTIDAD SOLICITANTE: ASC. ALTEA ALMERIA TRASTORNO DEL ESPECTRO DEL AUTISMO**

Expediente SISS:(SSCC)530-2022-00000557-2

CIF Entidad Solicitante: G04859815

Objeto/Actividad Subvencionable: Dotación de centros para la mejora de calidad de vida.

A Subsancar:

- Apdo. 4.2: Según la descripción del proyecto de inversión y los datos presentados no se trata de una obra de construcción de continuidad, sino de una obra de ampliación, adaptación y rehabilitación.

- El presupuesto seleccionado debe presentarse firmado.

**4. ENTIDAD SOLICITANTE: ASILO DE ANCIANOS NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES, SAN JOSE Y SAN RAIMUNDO**

Expediente SISS:(SSCC)530-2022-00000082-2

CIF Entidad Solicitante: G23016710

Objeto/Actividad Subvencionable: Adecuación funcional de la Residencia de la Fundación Ntra Señora de las Mercedes de Linares (Jaén).

A Subsancar:

- El certificado firmado por la dirección facultativa o, en su caso, por la persona representante legal de la entidad solicitante relativo a la ejecución de las obras realizadas debe especificar, para cada anualidad, el porcentaje ejecutado de cada capítulo del presupuesto inicial del proyecto y el importe total ejecutado. Además, se indicará el porcentaje total ejecutado de cada capítulo y el importe total ejecutado hasta la fecha.

- Proyecto básico incompleto. Debe presentar proyecto básico de la actuación a realizar, conforme a la normativa vigente (proyecto completo, con memoria descriptiva, planos y medición-presupuesto). Además, debe identificar con precisión las actuaciones pendientes de ejecución (o financiación, en su caso) y su valoración.

**5. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC DE PADRES DE NIÑOS Y ADULTOS AUTISTAS**


Expediente SISS:(SSCC)530-2022-00001388-2

CIF Entidad Solicitante: G29622362

Objeto/Actividad Subvencionable: Ampliación y reforma del Centro Pinares (RGA Y UED) para personas con TEA.

A Subsancar:

<b>Código:</b>	Ry71i814PFIRMAPIfsgbA2Z6joMDU7	<b>Fecha</b>	03/11/2022
<b>Firmado Por</b>	PABLO PARRADO HERNANDEZ		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	36/57





- Apdo. 4.11. Indicar qué partidas del presupuesto quedan imputadas a cada concepto subvencionable del formulario.
- Apdo. 4.11. El presupuesto del proyecto no se corresponde con la valoración del técnico.
- En obras de continuidad, debe presentar proyecto básico inicial conforme a la normativa vigente (proyecto completo, con memoria descriptiva, planos y medición-presupuesto) o indicar el número del expediente en el que fue presentado.
- Debe presentar los planos del proyecto con las actuaciones a realizar en esta convocatoria.
- El certificado firmado por la dirección facultativa o, en su caso, por la persona representante legal de la entidad solicitante relativo a la ejecución de las obras realizadas debe especificar, para cada anualidad, el porcentaje ejecutado de cada capítulo del presupuesto inicial del proyecto y el importe total ejecutado. Además, se indicará el porcentaje total ejecutado de cada capítulo y el importe total ejecutado hasta la fecha.

**6. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC DISCAPACITADOS FISICOS-SIQUICOS SENSORIALES Y ORGANICOS DE AGUILAR**

Expediente SISS:(SSCC)530-2022-00000152-2

CIF Entidad Solicitante: G14667166

Objeto/Actividad Subvencionable: Continuidad de Construcción del Centro Adfisysa: Unidad de día y Centro Ocupacional.

A Subsananar:

- El certificado presenta erratas respecto a la convocatoria y plazo de ejecución de las obras.
- Debe presentar proyecto básico de la actuación a realizar, conforme a la normativa vigente (proyecto completo, con memoria descriptiva, planos y medición-presupuesto) Además, debe identificar con precisión las actuaciones pendientes de ejecución (o financiación, en su caso) y su valoración.

**7. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC FAMIL.Y PERS.ENF.MENTALES COSTA SOL**

Expediente SISS:(SSCC)530-2022-00001378-2


CIF Entidad Solicitante: G92106087

Objeto/Actividad Subvencionable: Recurso de atención residencial para personas con problemas de salud mental.

A Subsananar:

- Apdo.3. Debe MARCAR NO en la casilla “Ha solicitado y/u obtenido subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales”. La relación de subvenciones que la entidad detalla en el mismo apartado no son subvenciones de la Administración General del Estado.
- Apdo. 4.2. No se trata de una obra de construcción de continuidad ya que esta inversión no ha sido financiada en alguna de las cuatro convocatorias anuales anteriores de subvenciones con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del IRPF.
- Debe presentar proyecto básico inicial conforme a la normativa vigente (proyecto completo, con memoria descriptiva, planos y medición-presupuesto). Además, al tratarse de un proyecto ya iniciado, debe aportar

<b>Código:</b>	Ry71i814PFIRMAPIfsgbA2Z6joMDU7	<b>Fecha</b>	03/11/2022
<b>Firmado Por</b>	PABLO PARRADO HERNANDEZ		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	37/57





un anexo de dicho proyecto, que incluya medición y presupuesto, especificando las actuaciones a realizar en la convocatoria actual.

**8. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC FAVOR DE PERS DISCAP INTEL DE GRAN**

Expediente SISS:(SSCC)530-2022-00000112-2

CIF Entidad Solicitante: G18014373

Objeto/Actividad Subvencionable: Construcción 4ª Fase Residencia de gravemente afectados (RGA) y Centro de Día (CD).

A Subsananar:

- Debe presentar el certificado de la dirección facultativa firmado.
- Debe presentar proyecto básico de la actuación a realizar, conforme a la normativa vigente (proyecto completo, con memoria descriptiva, planos y medición-presupuesto). Además, debe identificar con precisión las actuaciones pendientes de ejecución (o financiación, en su caso) y su valoración.

**9. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC MALAGUEÑA EN FAVOR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL**

Expediente SISS:(SSCC)530-2022-00000408-2

CIF Entidad Solicitante: G29027117

Objeto/Actividad Subvencionable: Obras de adaptación para la distribución modular en la Residencia G.A. ASPROMANIS-La Milagrosa.

A Subsananar:

- El certificado firmado por la dirección facultativa o, en su caso, por la persona representante legal de la entidad solicitante relativo a la ejecución de las obras realizadas debe especificar, para cada anualidad, el porcentaje ejecutado de cada capítulo del presupuesto inicial del proyecto y el importe total ejecutado. Además, se indicará el porcentaje total ejecutado de cada capítulo y el importe total ejecutado hasta la fecha.
- Los planos presentados no se visualizan correctamente.
- En obras de continuidad, debe presentar proyecto básico inicial conforme a la normativa vigente (proyecto completo, con memoria descriptiva, planos y medición-presupuesto) o en caso de haberse presentado con anterioridad, indicar el número del expediente en el que fue presentado. Además, se debe aportar un anexo de dicho proyecto, que incluya medición y presupuesto, especificando las actuaciones a realizar en la convocatoria actual.

**10. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC OCREM(ORGCREADA MARGINADOS S HOGAR)**

Expediente SISS:(SSCC)530-2022-00001301-2


CIF Entidad Solicitante: G18498154

Objeto/Actividad Subvencionable: Mejora de la eficiencia energética del Centro de acogida de mujeres y familias OCREM.

A Subsananar:

- El certificado firmado por la dirección facultativa o, en su caso, por la persona representante legal de la

<b>Código:</b>	Ry71i814PFIRMAPIfsgbA2Z6joMDU7	<b>Fecha</b>	03/11/2022
<b>Firmado Por</b>	PABLO PARRADO HERNANDEZ		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	38/57





entidad solicitante relativo a la ejecución de las obras realizadas debe especificar, para cada anualidad, el porcentaje ejecutado de cada capítulo del presupuesto inicial del proyecto y el importe total ejecutado. Además, se indicará el porcentaje total ejecutado de cada capítulo y el importe total ejecutado hasta la fecha.

- En obras de continuidad, debe presentar proyecto básico inicial conforme a la normativa vigente (proyecto completo, con memoria descriptiva, planos y medición-presupuesto) o indicar el número del expediente en el que fue presentado. Asimismo, debe aportar un anexo de dicho proyecto, que incluya medición y presupuesto, especificando las actuaciones a realizar en la convocatoria actual.
- En obras de cuantía igual o superior a 40.000 euros (IVA no incluido) debe presentar como mínimo tres ofertas firmadas por la respectiva entidad contratista. Asimismo, debe justificar la elección de una de ellas.

#### 11. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC PARA PROM. PERSONAS DISCAP. INTELECT

Expediente SISS:(SSCC)530-2022-00001487-2

CIF Entidad Solicitante: G04014387


Objeto/Actividad Subvencionable: Finalización de Proyecto RA vivienda en la comunidad: acondicionamiento y adecuación de parcela.

A Subsananar:

- Apdo. 3. Debe MARCAR NO en la casilla "Ha solicitado y/u obtenido subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales". La relación de subvenciones que la entidad detalla en el mismo apartado no son subvenciones de la Administración General del Estado.
- Apdo. 3. El importe recogido en "Subvenciones concedidas" debe reflejarse en la casilla "Importe otras subvenciones" del apartado 4.11 del Presupuesto, siempre y cuando sean para la misma finalidad y el periodo de ejecución abarque la totalidad o parte del periodo de ejecución indicado en el apartado 4.3. de la presente solicitud.
- Apdo. 4.3. Debido al plazo de ejecución definido, se deberá presentar la justificación del expediente tras la resolución de concesión. No obstante, en reformulación, deberá presentar la factura o facturas de las actuaciones realizadas y en caso de ser necesario debido a la cuantía de dichas actuaciones, además, los 3 presupuestos correspondiendo uno de ellos a la oferta seleccionada de manera justificada.
- Debe presentar el certificado firmado por la dirección facultativa o, en su caso, por la persona representante legal de la entidad solicitante relativo a la ejecución de las obras realizadas, especificando para cada anualidad, el porcentaje ejecutado de cada capítulo del presupuesto inicial del proyecto y el importe total ejecutado. Además, se indicará el porcentaje total ejecutado de cada capítulo y el importe total ejecutado hasta la fecha.
- En obras de continuidad, debe presentar proyecto básico inicial conforme a la normativa vigente (proyecto completo, con memoria descriptiva, planos y medición-presupuesto) o indicar el número del expediente en el que fue presentado. Además, debe aportar un anexo de dicho proyecto, que incluya medición y presupuesto, especificando las actuaciones a realizar en la convocatoria actual.

#### 12. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC PRO-PERSONAS CON NECESIDADES SOCIO-EDUCATIVAS ESPECIALES (ASANSULL)

<b>Código:</b>	Ry71i814PFIRMAPIfsgbA2Z6joMDU7	<b>Fecha</b>	03/11/2022
<b>Firmado Por</b>	PABLO PARRADO HERNANDEZ		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	39/57





Expediente SISS:(SSCC)530-2022-00001475-2

CIF Entidad Solicitante: G11017415

Objeto/Actividad Subvencionable: Obra de continuidad adaptación instalaciones Centro ocupacional para PCDI Monte Calpe.

A Subsananar:

- La documentación presentada no acredita la titularidad del inmueble ni su arrendamiento o cesión por al menos 20 años.
- El certificado firmado por la dirección facultativa o, en su caso, por la persona representante legal de la entidad solicitante relativo a la ejecución de las obras realizadas debe especificar, para cada anualidad, el porcentaje ejecutado de cada capítulo del presupuesto inicial del proyecto y el importe total ejecutado. Además, se indicará el porcentaje total ejecutado de cada capítulo y el importe total ejecutado hasta la fecha.
- En obras de continuidad, debe presentar proyecto básico inicial conforme a la normativa vigente (proyecto completo, con memoria descriptiva, planos y medición-presupuesto) o indicar el número del expediente en el que fue presentado. Asimismo, debe aportar un anexo de dicho proyecto, que incluya medición y presupuesto, especificando las actuaciones a realizar en la convocatoria actual.
- En obras de cuantía igual o superior a 40.000 euros (IVA no incluido) debe presentar como mínimo tres ofertas firmadas por la respectiva entidad contratista. Asimismo, deberá justificarse la elección de una de ellas.
- Indicar qué partidas del presupuesto quedan imputadas a cada concepto subvencionable de la solicitud (Apdo. 4.11).

**13. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION COMERCAL DE DISCAPACITADOS MURGI**

Expediente SISS:(SSCC)530-2022-00000046-2

CIF Entidad Solicitante: G04408563

Objeto/Actividad Subvencionable: Ampliación de talleres ocupacionales y piscina adaptada - 2º anualidad.

A Subsananar:

- El certificado firmado por la dirección facultativa o, en su caso, por la persona representante legal de la entidad solicitante relativo a la ejecución de las obras realizadas debe especificar, para cada anualidad, el porcentaje ejecutado de cada capítulo del presupuesto inicial del proyecto y el importe total ejecutado. Además, se indicará el porcentaje total ejecutado de cada capítulo y el importe total ejecutado hasta la fecha.
- Proyecto básico incompleto. Debe presentar proyecto básico de la actuación a realizar, conforme a la normativa vigente (proyecto completo, con memoria descriptiva, planos y medición-presupuesto). Además, debe identificar con precisión las actuaciones pendientes de ejecución (o financiación, en su caso) y su valoración.


**14. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION DE MUJERES PROGRESISTAS VICTORIA KENT**

Expediente SISS:(SSCC)530-2022-00001398-2

CIF Entidad Solicitante: G11278066

Objeto/Actividad Subvencionable: Reformas VK.

<b>Código:</b>	Ry71i814PFIRMAPIfsgbA2Z6joMDU7	<b>Fecha</b>	03/11/2022
<b>Firmado Por</b>	PABLO PARRADO HERNANDEZ		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	40/57







A Subsananar:

- Apdo. 4.7. Debe introducir adecuadamente los datos de este apartado, en este caso, está en blanco la descripción de las fases anteriores del proyecto de inversión para el que se solicita la subvención.
- En obras de continuidad, debe presentar proyecto básico inicial conforme a la normativa vigente (proyecto completo, con memoria descriptiva, planos y medición-presupuesto) o indicar el número del expediente en el que fue presentado. Asimismo, se debe aportar un anexo de dicho proyecto, que incluya medición y presupuesto, especificando las actuaciones a realizar en la convocatoria actual.
- El certificado firmado por la dirección facultativa o, en su caso, por la persona representante legal de la entidad solicitante relativo a la ejecución de las obras realizadas debe especificar, para cada anualidad, el porcentaje ejecutado de cada capítulo del presupuesto inicial del proyecto y el importe total ejecutado.
- Debe presentar presupuesto detallado firmado por la entidad contratista.

15. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION DE PARALISIS CEREBRAL ALMERIA ASpace ALMERIA

Expediente SISS:(SSCC)530-2022-00000729-2

CIF Entidad Solicitante: G04408803

Objeto/Actividad Subvencionable: Finalización construcción Centro de Estancias diurnas para personas con parálisis cerebral.

A Subsananar:

- La documentación presentada sobre la titularidad del inmueble, arrendamiento o cesión no se visualiza correctamente.
- La documentación presentada no acredita la titularidad del inmueble ni su arrendamiento o cesión por al menos 20 años.
- El certificado firmado por la dirección facultativa o, en su caso, por la persona representante legal de la entidad solicitante relativo a la ejecución de las obras realizadas debe especificar, para cada anualidad, el porcentaje ejecutado de cada capítulo del presupuesto inicial del proyecto y el importe total ejecutado. Además, se indicará el porcentaje total ejecutado de cada capítulo y el importe total ejecutado hasta la fecha.
- En obras de continuidad, debe presentar proyecto básico inicial conforme a la normativa vigente (proyecto completo, con memoria descriptiva, planos y medición-presupuesto) o indicar el número del expediente en el que fue presentado. Asimismo, debe aportar un anexo de dicho proyecto, que incluya medición y presupuesto, especificando las actuaciones a realizar en la convocatoria actual.
- El proyecto básico y sus anexos deben estar firmados.
- Apdo. 3. Debe MARCAR NO en la casilla “Ha solicitado y/u obtenido subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales”. La relación de subvenciones que la entidad detalla en el mismo apartado no son subvenciones de la Administración General del Estado.


16. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION EDAD DORADA MENSAJEROS DE LA PAZ ANDALUCIA

Expediente SISS:(SSCC)530-2022-00000405-2

CIF Entidad Solicitante: G91111625

Objeto/Actividad Subvencionable: Adecuación funcional básica para cumplimiento de normativa.

<b>Código:</b>	Ry71i814PFIRMAPIfsgbA2Z6joMDU7	<b>Fecha</b>	03/11/2022
<b>Firmado Por</b>	PABLO PARRADO HERNANDEZ		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	41/57





A Subsananar:

- La documentación presentada no acredita la titularidad del inmueble ni su arrendamiento o cesión por al menos 20 años.
- El certificado firmado por la dirección facultativa o, en su caso, por la persona representante legal de la entidad solicitante relativo a la ejecución de las obras realizadas debe especificar, para cada anualidad, el porcentaje ejecutado de cada capítulo del presupuesto inicial del proyecto y el importe total ejecutado. Además, se indicará el porcentaje total ejecutado de cada capítulo y el importe total ejecutado hasta la fecha.
- Los planos presentados no se visualizan correctamente.
- Indicar qué importes de las partidas del presupuesto quedan imputadas a cada concepto subvencionable del formulario (Apdo. 4.11).
- En obras de continuidad, debe presentar proyecto básico inicial conforme a la normativa vigente (proyecto completo, con memoria descriptiva, planos y medición-presupuesto) o indicar el número del expediente en el que fue presentado. Asimismo, debe aportar un anexo de dicho proyecto, que incluya medición y presupuesto, especificando las actuaciones a realizar en la convocatoria actual. Dicha documentación debe estar firmada.
- Los tres presupuestos presentados deben estar firmados por las respectivas entidades contratistas.

17. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION FAMILIARES DE ALZHEIMER DE LEPE

Expediente SISS:(SSCC)530-2022-00000613-2

CIF Entidad Solicitante: G21364690

Objeto/Actividad Subvencionable: Ampliación de la Residencia de Mayores con UED integrada de AFALE.

A Subsananar:

- El certificado firmado por la dirección facultativa o, en su caso, por la persona representante legal de la entidad solicitante relativo a la ejecución de las obras realizadas debe especificar, para cada anualidad, el porcentaje ejecutado de cada capítulo del presupuesto inicial del proyecto y el importe total ejecutado. Además, se indicará el porcentaje total ejecutado de cada capítulo y el importe total ejecutado hasta la fecha.
- En obras de continuidad, debe presentar proyecto básico inicial conforme a la normativa vigente (proyecto completo, con memoria descriptiva, planos y medición-presupuesto) o indicar el número del expediente en el que fue presentado. Asimismo, debe aportar un anexo de dicho proyecto, que incluya medición y presupuesto, especificando las actuaciones a realizar en la convocatoria actual.

18. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION NOESSO NO ESTAS SOLO

Expediente SISS:(SSCC)530-2022-00000002-2


CIF Entidad Solicitante: G04143806

Objeto/Actividad Subvencionable: Construcción de un edificio de usos múltiples para personas con patología dual (Fase II).

A Subsananar:

- La documentación presentada no acredita, a favor de NOESSO, la titularidad del inmueble, arrendamiento o cesión por al menos 20 años.

<b>Código:</b>	Ry71i814PFIRMAPIfsgbA2Z6joMDU7	<b>Fecha</b>	03/11/2022
<b>Firmado Por</b>	PABLO PARRADO HERNANDEZ		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	42/57





- El certificado firmado por la dirección facultativa o, en su caso, por la persona representante legal de la entidad solicitante relativo a la ejecución de las obras realizadas debe especificar, para cada anualidad, el porcentaje ejecutado de cada capítulo del presupuesto inicial del proyecto y el importe total ejecutado. Asimismo, se indicará el porcentaje total ejecutado de cada capítulo y el importe total ejecutado hasta la fecha.

- Proyecto básico incompleto. Debe presentar proyecto básico de la actuación a realizar, conforme a la normativa vigente (proyecto completo, con memoria descriptiva, planos y medición-presupuesto). Además, debe identificar con precisión las actuaciones pendientes de ejecución (o financiación, en su caso) y su valoración.

**19. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION PERSONAS CON DISCAPACIDAD EL SALIENTE**

Expediente SISS:(SSCC)530-2022-00001146-2

CIF Entidad Solicitante: G04180014

Objeto/Actividad Subvencionable: Reforma Centro de día para personas mayores "Manuela Cortés".

A Subsanar:

- El certificado firmado por la dirección facultativa o, en su caso, por la persona representante legal de la entidad solicitante relativo a la ejecución de las obras realizadas debe especificar, para cada anualidad, el porcentaje ejecutado de cada capítulo del presupuesto inicial del proyecto y el importe total ejecutado. Además, se indicará el porcentaje total ejecutado de cada capítulo y el importe total ejecutado hasta la fecha.

- En obras de continuidad, debe presentar proyecto básico inicial conforme a la normativa vigente (proyecto completo, con memoria descriptiva, planos y medición-presupuesto) o indicar el número del expediente en el que fue presentado. Asimismo, debe aportar un anexo de dicho proyecto, que incluya medición y presupuesto, especificando las actuaciones a realizar en la convocatoria actual.

**20. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN PROTECTORA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL ASPRODEME**

Expediente SISS:(SSCC)530-2022-00000401-2

CIF Entidad Solicitante: G11021318

Objeto/Actividad Subvencionable: Continuación rehabilitación y conservación de residencia de gravemente afectados "Virgen de Lourdes".


A Subsanar:

- Debe presentar el certificado firmado por la dirección facultativa o, en su caso, por la persona representante legal de la entidad solicitante relativo a la ejecución de las obras realizadas el cual debe especificar, para cada anualidad, el porcentaje ejecutado de cada capítulo del presupuesto inicial del proyecto y el importe total ejecutado. Además, se indicará el porcentaje total ejecutado de cada capítulo y el importe total ejecutado hasta la fecha.

- Los planos no se visualizan correctamente.

- En obras de continuidad, debe presentarse proyecto básico inicial conforme a la normativa vigente (proyecto completo, con memoria descriptiva, planos y medición-presupuesto) o indicar el número del expediente en el que fue presentado. Asimismo, se debe aportar un anexo de dicho proyecto, que incluya

<b>Código:</b>	Ry71i814PFIRMAPIfsgbA2Z6joMDU7	<b>Fecha</b>	03/11/2022
<b>Firmado Por</b>	PABLO PARRADO HERNANDEZ		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	43/57





medición y presupuesto, especificando las actuaciones a realizar en la convocatoria actual.

- En obras de cuantía igual o superior a 40.000 euros (IVA no incluido) deberá presentar como mínimo tres ofertas firmadas por la respectiva entidad contratista. Asimismo, deberá justificar la elección de una de ellas.

**21. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION PROTECTORA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECUTAL ATERUM**

Expediente SISS:(SSCC)530-2022-00000543-2

CIF Entidad Solicitante: G41058256

Objeto/Actividad Subvencionable: Proyecto de reforma y adecuación del CDTO ATUREM.

A Subsananar:

- El certificado firmado por la dirección facultativa o, en su caso, por la persona representante legal de la entidad solicitante relativo a la ejecución de las obras realizadas debe especificar, para cada anualidad, el porcentaje ejecutado de cada capítulo del presupuesto inicial del proyecto y el importe total ejecutado. Además, se indicará el porcentaje total ejecutado de cada capítulo y el importe total ejecutado hasta la fecha.

- En obras de continuidad, debe presentar proyecto básico inicial conforme a la normativa vigente (proyecto completo, con memoria descriptiva, planos y medición-presupuesto) o indicar el número del expediente en el que fue presentado. Asimismo, se debe aportar un anexo de dicho proyecto, que incluya medición y presupuesto, especificando las actuaciones a realizar en la convocatoria actual.

- En obras de cuantía igual o superior a 40.000 euros (IVA no incluido) deberá presentar como mínimo tres ofertas firmadas por la respectiva entidad contratista. Asimismo, deberá justificar la elección de una de ellas.

- Apdo. 4.7: El contenido de la información en el recuadro de convocatoria y número de expediente no es correcto.

**22. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION PROVINCIAL DE PERSONAS CON TRANSTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA DE LA PROVINCIA DE CADIZ**

Expediente SISS:(SSCC)530-2022-00000603-2

CIF Entidad Solicitante: G11020989


Objeto/Actividad Subvencionable: TEApoyas. Ampliación de las instalaciones de autismo Cádiz en Jerez para personas con TEA.

A Subsananar:

- El certificado firmado por la dirección facultativa o, en su caso, por la persona representante legal de la entidad solicitante relativo a la ejecución de las obras realizadas debe especificar, para cada anualidad, el porcentaje ejecutado de cada capítulo del presupuesto inicial del proyecto y el importe total ejecutado. Además, se indicará el porcentaje total ejecutado de cada capítulo y el importe total ejecutado hasta la fecha.

- Debe presentar proyecto básico inicial conforme a la normativa vigente (proyecto completo, con memoria descriptiva, planos y medición-presupuesto), ya que no se encuentra en el número de expediente indicado.

<b>Código:</b>	Ry71i814PFIRMAPIfsgbA2Z6joMDU7	<b>Fecha</b>	03/11/2022
<b>Firmado Por</b>	PABLO PARRADO HERNANDEZ		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	44/57





- En obras de continuidad, debe aportar un anexo al proyecto inicial, que incluya medición y presupuesto, especificando las actuaciones a realizar en la convocatoria actual.

23. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION SEVILLANA DE AFECTADOS POR DAÑO CEREBRAL SOBREVENIDO  
-DACE-

Expediente SISS:(SSCC)530-2022-00001418-2

CIF Entidad Solicitante: G41575556

Objeto/Actividad Subvencionable: DACE. Centro de referencia para la atención integral al daño cerebral adquirido.

A Subsananar:

- La documentación presentada no acredita la titularidad del inmueble ni su arrendamiento o cesión por al menos 20 años.

- El certificado firmado por la dirección facultativa o, en su caso, por la persona representante legal de la entidad solicitante relativo a la ejecución de las obras realizadas debe especificar, para cada anualidad, el porcentaje ejecutado de cada capítulo del presupuesto inicial del proyecto y el importe total ejecutado. Además, se indicará el porcentaje total ejecutado de cada capítulo y el importe total ejecutado hasta la fecha.

- En obras de continuidad, debe presentar proyecto básico inicial conforme a la normativa vigente (proyecto completo, con memoria descriptiva, planos y medición-presupuesto) o indicar el número del expediente en el que fue presentado. Asimismo, se debe aportar un anexo de dicho proyecto, que incluya medición y presupuesto, especificando las actuaciones a realizar en la convocatoria actual.

24. ENTIDAD SOLICITANTE: CARITAS DIOCESANA DE MALAGA

Expediente SISS:(SSCC)530-2022-00001743-2

CIF Entidad Solicitante: R2900017A

Objeto/Actividad Subvencionable: Ampliación Centro Gerontológico El Buen Samaritano.


A Subsananar:

- Apdo. 4.3: El periodo de ejecución del proyecto de inversión no puede solaparse con el del expediente subvencionado en la anterior convocatoria y del cual es continuidad.

- El certificado firmado por la dirección facultativa o, en su caso, por la persona representante legal de la entidad solicitante relativo a la ejecución de las obras realizadas debe especificar, para cada anualidad, el porcentaje ejecutado de cada capítulo del presupuesto inicial del proyecto y el importe total ejecutado. Además, se indicará el porcentaje total ejecutado-acumulado de cada capítulo y el importe total ejecutado hasta la fecha.

- En obras de continuidad, debe presentarse proyecto básico inicial conforme a la normativa vigente (proyecto completo, con memoria descriptiva, planos y medición-presupuesto) o indicar el número del expediente en el que fue presentado. Asimismo, se deberá aportar un anexo de dicho proyecto, que incluya medición y presupuesto, especificando las actuaciones a realizar en la convocatoria actual.

<b>Código:</b>	Ry71i814PFIRMAPIfsgbA2Z6joMDU7	<b>Fecha</b>	03/11/2022
<b>Firmado Por</b>	PABLO PARRADO HERNANDEZ		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	45/57





**25. ENTIDAD SOLICITANTE: CENTRO ASISTENCIAL SAN JUAN DE DIOS**

Expediente SISS:(SSCC)530-2022-00000836-2

CIF Entidad Solicitante: R2900103I

Objeto/Actividad Subvencionable: Adecuación de los servicios de la residencia de mayores (Obras de continuidad).

A Subsananar:

- El certificado firmado por la dirección facultativa o, en su caso, por la persona representante legal de la entidad solicitante relativo a la ejecución de las obras realizadas debe especificar, para cada anualidad, el porcentaje ejecutado de cada capítulo del presupuesto inicial del proyecto y el importe total ejecutado. Además, se indicará el porcentaje total ejecutado de cada capítulo y el importe total ejecutado hasta la fecha.
- El anexo de la Fase 6 del proyecto debe incluir medición y presupuesto de las actuaciones a realizar en la convocatoria actual.
- Los planos deben presentarse firmados por el técnico correspondiente.

**26. ENTIDAD SOLICITANTE: CONFEDERACION ESPAÑOLA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA Y ORGANICA (COCEMFE)**

Expediente SISS:(SSCC)530-2022-00001261-2

CIF Entidad Solicitante: G28681955

Objeto/Actividad Subvencionable: Proyecto de continuidad de construcción del centro de atención a personas con discapacidad.

A Subsananar:

- Las mediciones deben estar firmadas por el técnico competente.
- Declaración responsable de la entidad o de la dirección facultativa de la obra en la que se diferencien las actuaciones que han sido subvencionadas con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas en convocatorias anteriores y aquellas actuaciones para las que se solicita subvención en esta convocatoria.

**27. ENTIDAD SOLICITANTE: FAMILIARES ENFERMOS ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS DE FERNAN NUÑEZ**

Expediente SISS:(SSCC)530-2022-00000158-2


CIF Entidad Solicitante: G14790463

Objeto/Actividad Subvencionable: 3ª Fase ampliación de Centro de Día para Mayores AFADEFER.

A Subsananar:

- El certificado firmado por la dirección facultativa o, en su caso, por la persona representante legal de la entidad solicitante relativo a la ejecución de las obras realizadas debe especificar, para cada anualidad, el porcentaje ejecutado de cada capítulo del presupuesto inicial del proyecto y el importe total ejecutado en dicha anualidad. Además, se indicará el porcentaje y el importe total ejecutado. Además, se indicará el porcentaje total ejecutado de cada capítulo y el importe total ejecutado hasta la fecha.
- El certificado de cesión presentado se encuentra incompleto.
- En obras de continuidad, debe presentar proyecto básico inicial conforme a la normativa vigente (proyecto completo, con memoria descriptiva, planos y medición-presupuesto) o indicar el número del

<b>Código:</b>	Ry71i814PFIRMAPIfsgbA2Z6joMDU7	<b>Fecha</b>	03/11/2022
<b>Firmado Por</b>	PABLO PARRADO HERNANDEZ		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	46/57





expediente en el que fue presentado. Asimismo, se debe aportar un anexo de dicho proyecto, que incluya medición y presupuesto, especificando las actuaciones a realizar en la convocatoria actual.

- Los tres presupuestos presentados deben estar firmados por las respectivas entidades contratistas.

**28. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACIÓN GADITANA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y ORGÁNICA FEGADI-COCEMFE**

Expediente SISS:(SSCC)530-2022-00000468-2

CIF Entidad Solicitante: G11073509

Objeto/Actividad Subvencionable: Continuación y obras de adecuación y accesibilidad sede social FEGADI COCEMFE.

A Subsananar:

- En obras de continuidad, debe presentar proyecto básico inicial conforme a la normativa vigente (proyecto completo, con memoria descriptiva, planos y medición-presupuesto) o indicar el número del expediente en el que fue presentado. Asimismo, se deberá aportar un anexo de dicho proyecto, que incluya medición y presupuesto, especificando las actuaciones a realizar en la convocatoria actual.

- El certificado firmado por la dirección facultativa o, en su caso, por la persona representante legal de la entidad solicitante relativo a la ejecución de las obras realizadas debe especificar, para cada anualidad, el porcentaje ejecutado de cada capítulo del presupuesto inicial del proyecto y el importe total ejecutado. Además, se indicará el porcentaje total ejecutado de cada capítulo y el importe total ejecutado hasta la fecha.

**29. ENTIDAD SOLICITANTE: FUND HOSP S JAC Y NTRA SRA DOLORES**

Expediente SISS:(SSCC)530-2022-00000769-2

CIF Entidad Solicitante: R1400002J

Objeto/Actividad Subvencionable: Adecuación de infraestructuras para mejor atención de las personas mayores (Segunda Fase).

A Subsananar:

- En obras de continuidad, se debe aportar un anexo al proyecto inicial, que incluya medición y presupuesto, especificando las actuaciones a realizar en la convocatoria actual.

- El certificado firmado por la dirección facultativa o, en su caso, por la persona representante legal de la entidad solicitante relativo a la ejecución de las obras realizadas debe especificar, para cada anualidad, el porcentaje ejecutado de cada capítulo del presupuesto inicial del proyecto y el importe total ejecutado. Además, se indicará el porcentaje total ejecutado de cada capítulo y el importe total ejecutado hasta la fecha.


**30. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION ASPRODISIS SERRANIA DE RONDA**

Expediente SISS:(SSCC)530-2022-00001731-2

CIF Entidad Solicitante: G29655990

Objeto/Actividad Subvencionable: Adaptación de viviendas en la comunidad para personas con discapacidad intelectual.

<b>Código:</b>	Ry71i814PFIRMAPIfsgbA2Z6joMDU7	<b>Fecha</b>	03/11/2022
<b>Firmado Por</b>	PABLO PARRADO HERNANDEZ		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	47/57





A Subsananar:

- Apdo. 4.11.A.1: El importe solicitado no coincide con la suma de los presupuestos seleccionados.
- El proyecto básico inicial de Abril 2021 debe ser firmado por el técnico competente.
- El presupuesto de LAPROCON, S.L. debe estar firmado por la entidad contratista.
- Deberán presentar como mínimo tres ofertas firmadas por la respectiva entidad contratista con respecto a la instalación de domótica.
- El certificado firmado por la dirección facultativa o, en su caso, por la persona representante legal de la entidad solicitante relativo a la ejecución de las obras realizadas debe especificar, para cada anualidad, el porcentaje ejecutado de cada capítulo del presupuesto inicial del proyecto y el importe total ejecutado. Además, se indicará el porcentaje total ejecutado de cada capítulo y el importe total ejecutado hasta la fecha.
- En obras de continuidad, debe presentar proyecto básico inicial conforme a la normativa vigente (proyecto completo, con memoria descriptiva, planos y medición-presupuesto) o indicar el número del expediente en el que fue presentado. Asimismo, debe aportar un anexo de dicho proyecto, que incluya medición y presupuesto, especificando las actuaciones a realizar en la convocatoria actual.

31. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION ATENEA GRUPO GID

Expediente SISS:(SSCC)530-2022-00000573-2

CIF Entidad Solicitante: G84392810

Objeto/Actividad Subvencionable: Reformas Centro Atenea Polígono Sur.

A Subsananar:

- Apdo. 4.2: Según la descripción del proyecto de inversión y los datos presentados no se trata de una obra de construcción de continuidad, sino de una obra de ampliación, adaptación y rehabilitación.
- Debe presentar memoria firmada por la entidad contratista o técnico competente.
- Debe presentar el presupuesto detallado de la entidad contratista firmado.

32. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION AUTISMO SUR

Expediente SISS:(SSCC)530-2022-00001338-2


CIF Entidad Solicitante: G92510411

Objeto/Actividad Subvencionable: Continuidad de obra Centro integral de recursos "La Virreina".

A Subsananar:

- El certificado firmado por la dirección facultativa o, en su caso, por la persona representante legal de la entidad solicitante relativo a la ejecución de las obras realizadas debe especificar, para cada anualidad, el porcentaje ejecutado de cada capítulo del presupuesto inicial del proyecto y el importe total ejecutado. Además, se indicará el porcentaje total ejecutado de cada capítulo y el importe total ejecutado hasta la fecha.
- En obras de continuidad, debe presentar proyecto básico inicial conforme a la normativa vigente (proyecto completo, con memoria descriptiva, planos y medición-presupuesto) o indicar el número del expediente en el que fue presentado. Asimismo, se debe aportar un anexo de dicho proyecto, que incluya medición y presupuesto, especificando las actuaciones a realizar en la convocatoria actual.

<b>Código:</b>	Ry71i814PFIRMAPIfsGbA2Z6joMDU7	<b>Fecha</b>	03/11/2022
<b>Firmado Por</b>	PABLO PARRADO HERNANDEZ		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	48/57







- El documento acreditativo de cesión fue firmado en 2006 e inicialmente por 25 años. Presentar declaración responsable por parte de los firmantes de la prórroga de la cesión por al menos otros 20 años.

**33. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION BENEFICA DE LA ENCARNACION Y S**

Expediente SISS:(SSCC)530-2022-00000193-2

CIF Entidad Solicitante: G18037598

Objeto/Actividad Subvencionable: Acreditando el bienestar de nuestros mayores.

A Subsananar:

- Los tres presupuestos presentados deben estar firmados por las respectivas entidades contratistas.
- La planimetría presentada no se visualiza correctamente.
- El certificado firmado por la dirección facultativa o, en su caso, por la persona representante legal de la entidad solicitante relativo a la ejecución de las obras realizadas debe especificar, para cada anualidad, el porcentaje ejecutado de cada capítulo del presupuesto inicial del proyecto y el importe total ejecutado. Además, se indicará el porcentaje total ejecutado de cada capítulo y el importe total ejecutado hasta la fecha.
- En obras de continuidad, debe presentar proyecto básico inicial conforme a la normativa vigente (proyecto completo, con memoria descriptiva, planos y medición-presupuesto) o indicar el número del expediente en el que fue presentado. Asimismo, debe aportar un anexo de dicho proyecto, que incluya medición y presupuesto, especificando las actuaciones a realizar en la convocatoria actual.

**34. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION CUIDAR Y CURAR**

Expediente SISS:(SSCC)530-2022-00000133-2

CIF Entidad Solicitante: G90079666

Objeto/Actividad Subvencionable: Adecuación para el cumplimiento de normativa del Centro "San Rafael" de Dos Hermanas (Sevilla).

A Subsananar:

- El certificado firmado por la dirección facultativa o, en su caso, por la persona representante legal de la entidad solicitante relativo a la ejecución de las obras realizadas debe especificar, para cada anualidad, el porcentaje ejecutado de cada capítulo del presupuesto inicial del proyecto y el importe total ejecutado. Además, se á el porcentaje total ejecutado de cada capítulo y el importe total ejecutado hasta la fecha.
- Proyecto básico incompleto. Debe presentar proyecto básico de la actuación a realizar, conforme a la normativa vigente (proyecto completo, con memoria descriptiva, planos y medición-presupuesto). Asimismo, debe identificar con precisión las actuaciones pendientes de ejecución (o financiación, en su caso) y su valoración.

**35. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION DIAGRAMA INTERVENCION PSICOSOCIAL**

Expediente SISS:(SSCC)530-2022-00001495-2

CIF Entidad Solicitante: G73038457

Objeto/Actividad Subvencionable: Proyecto de Obra para la Residencia de personas mayores y Centro de día "María de la Paz" de Nerva.

<b>Código:</b>	Ry71i814PFIRMAPIfsgbA2Z6joMDU7	<b>Fecha</b>	03/11/2022	
<b>Firmado Por</b>	PABLO PARRADO HERNANDEZ			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	49/57	



**A Subsananar:**

- En obras de continuidad, debe presentar proyecto básico inicial conforme a la normativa vigente (proyecto completo, con memoria descriptiva, planos y medición-presupuesto) o indicar el número del expediente en el que fue presentado. Asimismo, debe aportar un anexo de dicho proyecto, que incluya medición y presupuesto, especificando las actuaciones a realizar en la convocatoria actual.
- El certificado firmado por la dirección facultativa o, en su caso, por la persona representante legal de la entidad solicitante relativo a la ejecución de las obras realizadas debe especificar, para cada anualidad, el porcentaje ejecutado de cada capítulo del presupuesto inicial del proyecto y el importe total ejecutado. Además, se indicará el porcentaje total ejecutado-acumulado de cada capítulo y el importe total ejecutado hasta la fecha.
- La documentación presentada no acredita la titularidad del inmueble ni el arrendamiento o cesión por al menos 20 años.

**36.ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION EMET ARCO IRIS**

Expediente SISS:(SSCC)530-2022-00000771-2

CIF Entidad Solicitante: G14729248

Objeto/Actividad Subvencionable: Ampliación y rehabilitación de la Comunidad Terapéutica Vado de los Bueyes.

**A Subsananar:**

- El certificado firmado por la dirección facultativa o, en su caso, por la persona representante legal de la entidad solicitante relativo a la ejecución de las obras realizadas debe especificar, para cada anualidad, el porcentaje ejecutado de cada capítulo del presupuesto inicial del proyecto y el importe total ejecutado. Además, se indicará el porcentaje total ejecutado de cada capítulo y el importe total ejecutado hasta la fecha.
- En obras de continuidad, se debe aportar un anexo al proyecto inicial, que incluya medición y presupuesto, especificando las actuaciones a realizar en la convocatoria actual.
- En obras de cuantía igual o superior a 40.000 euros (IVA no incluido) deberán presentarse como mínimo tres ofertas firmadas por la respectiva entidad contratista. Asimismo, deberá justificarse la elección de una de ellas.
- Los planos presentados deben estar firmados por el técnico correspondiente.

**37.ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION FUTURO SINGULAR CORDOBA**

Expediente SISS:(SSCC)530-2022-00000253-2


CIF Entidad Solicitante: G14023774

Objeto/Actividad Subvencionable: Proyecto de reforma de las instalaciones de la Fundación Futuro Singular Córdoba en Baena.

**A Subsananar:**

- En obras de continuidad, debe presentar proyecto básico inicial conforme a la normativa vigente (proyecto completo, con memoria descriptiva, planos y medición-presupuesto) o indicar el número del expediente en el que fue presentado. Asimismo, debe aportar un anexo de dicho proyecto, que incluya medición y presupuesto, especificando las actuaciones a realizar en la convocatoria actual.

<b>Código:</b>	Ry71i814PFIRMAPIfsgbA2Z6joMDU7	<b>Fecha</b>	03/11/2022
<b>Firmado Por</b>	PABLO PARRADO HERNANDEZ		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	50/57





**38. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION GERON**

Expediente SISS:(SSCC)530-2022-00000533-2

CIF Entidad Solicitante: G41656109

Objeto/Actividad Subvencionable: Obra de adaptación y rehabilitación de antiguo Hospital Misericordia de Arahal para residencia de dependientes Fase III.

A Subsananar:

- El certificado firmado por la dirección facultativa o, en su caso, por la persona representante legal de la entidad solicitante relativo a la ejecución de las obras realizadas debe especificar, para cada anualidad, el porcentaje ejecutado de cada capítulo del presupuesto inicial del proyecto y el importe total ejecutado. Además, se indicará el porcentaje total ejecutado de cada capítulo y el importe total ejecutado hasta la fecha.
- En obras de continuidad, debe presentar proyecto básico inicial conforme a la normativa vigente (proyecto completo, con memoria descriptiva, planos y medición-presupuesto) o indicar el número del expediente en el que fue presentado. Asimismo, debe aportar un anexo de dicho proyecto, que incluya medición y presupuesto, especificando las actuaciones a realizar en la convocatoria actual.

**39. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION HERMANOS OBREROS DE MARIA**

Expediente SISS:(SSCC)530-2022-00000817-2

CIF Entidad Solicitante: G18029066

Objeto/Actividad Subvencionable: Espacios de presente, vidas para el futuro.

A Subsananar:

- El certificado firmado por la dirección facultativa o, en su caso, por la persona representante legal de la entidad solicitante relativo a la ejecución de las obras realizadas debe especificar, para cada anualidad, el porcentaje ejecutado de cada capítulo del presupuesto inicial del proyecto y el importe total ejecutado. Además, se indicará el porcentaje total ejecutado de cada capítulo y el importe total ejecutado hasta la fecha.
- En obras de continuidad, debe presentar proyecto básico inicial conforme a la normativa vigente (proyecto completo, con memoria descriptiva, planos y medición-presupuesto) o indicar el número del expediente en el que fue presentado. Asimismo, debe aportar un anexo de dicho proyecto, que incluya medición y presupuesto, especificando las actuaciones a realizar en la convocatoria actual.

**40. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACIÓN HOSPITAL JESUS NAZARENO DE HINOJOSA**

Expediente SISS:(SSCC)530-2022-00000105-2


CIF Entidad Solicitante: G14932701

Objeto/Actividad Subvencionable: Como en casa Fase 2.

A Subsananar:

- Apdo. 3: El importe de subvenciones concedidas no coincide con el importe de otras subvenciones del apartado 4.11 (presupuesto).
- Apdo. 4.11. El importe solicitado no coincide con el presupuesto y memoria firmada por la entidad

<b>Código:</b>	Ry71i814PFIRMAPIfsgbA2Z6joMDU7	<b>Fecha</b>	03/11/2022
<b>Firmado Por</b>	PABLO PARRADO HERNANDEZ		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	51/57





contratista.

- Debe presentar proyecto básico inicial conforme a la normativa vigente (proyecto completo, con memoria descriptiva, planos y medición-presupuesto) o indicar el número del expediente en el que fue presentado. Asimismo, debe aportar un anexo de dicho proyecto, que incluya medición y presupuesto, especificando las actuaciones a realizar en la convocatoria actual.

- El certificado firmado por la dirección facultativa o, en su caso, por la persona representante legal de la entidad solicitante relativo a la ejecución de las obras realizadas debe especificar, para cada anualidad, el porcentaje ejecutado de cada capítulo del presupuesto inicial del proyecto y el importe total ejecutado. Asimismo, se indicará el porcentaje total ejecutado de cada capítulo y el importe total ejecutado hasta la fecha.

**41. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION LOS ANGELES**

Expediente SISS:(SSCC)530-2022-00000171-2

CIF Entidad Solicitante: G14092464

Objeto/Actividad Subvencionable: Rehabilitación, pintura y protección anti-aves de fachadas de "Fundación Benéfico Social Los Ángeles".

A Subsananar:

- Debe presentar el presupuesto detallado de la entidad contratista firmado.
- Debe presentar la memoria firmada por la entidad contratista o técnico competente.
- Las mediciones de la memoria no coinciden con las del presupuesto presentado.

**42. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION PIA AUTONOMA VIRGEN DEL AMPARO**

Expediente SISS:(SSCC)530-2022-00000595-2

CIF Entidad Solicitante: R2100363G

Objeto/Actividad Subvencionable: Obras de construcción de continuidad en Centros de Mayores de Cumbres Mayores.

A Subsananar:

- Apdo. 3: Debe MARCAR la casilla "Para el caso de las fundaciones, cumplen con las obligaciones de registro de la adaptación de sus estatutos y de presentación de sus cuentas anuales" e indicar la fecha de presentación.
- Apdo. 4.7: El contenido de la información en el recuadro de convocatoria y número de expediente no es correcto.
- El certificado firmado por la dirección facultativa o, en su caso, por la persona representante legal de la entidad solicitante relativo a la ejecución de las obras realizadas debe especificar, para cada anualidad, el porcentaje ejecutado de cada capítulo del presupuesto inicial del proyecto y el importe total ejecutado. Además, se indicará el porcentaje total ejecutado de cada capítulo y el importe total ejecutado hasta la fecha.
- En obras de continuidad, se debe aportar un anexo al proyecto inicial, que incluya medición y presupuesto, especificando las actuaciones a realizar en la convocatoria actual.

<b>Código:</b>	Ry71i814PFIRMAPIfsgbA2Z6joMDU7	<b>Fecha</b>	03/11/2022	
<b>Firmado Por</b>	PABLO PARRADO HERNANDEZ			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	52/57	



**43. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION TAS**

Expediente SISS:(SSCC)530-2022-00001159-2

CIF Entidad Solicitante: G91233965

Objeto/Actividad Subvencionable: Construyendo ilusiones.

A Subsananar:

- El certificado firmado por la dirección facultativa o, en su caso, por la persona representante legal de la entidad solicitante relativo a la ejecución de las obras realizadas debe especificar, para cada anualidad, el porcentaje ejecutado de cada capítulo del presupuesto inicial del proyecto y el importe total ejecutado. Además, se indicará el porcentaje total ejecutado de cada capítulo y el importe total ejecutado hasta la fecha.
- En obras de continuidad, debe presentar proyecto básico inicial conforme a la normativa vigente (proyecto completo, con memoria descriptiva, planos y medición-presupuesto) o indicar el número del expediente en el que fue presentado. Asimismo, debe aportar un anexo de dicho proyecto, que incluya medición y presupuesto, especificando las actuaciones a realizar en la convocatoria actual.
- Los planos deben presentarse firmados por el técnico correspondiente.

**44. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION TEJADA DE LA SANTA CARIDAD DE AYAMONTE**

Expediente SISS:(SSCC)530-2022-00001515-2

CIF Entidad Solicitante: G21029806

Objeto/Actividad Subvencionable: Reforma de la residencia de la Fundación Tejada de la Santa Caridad, 3ª Fase.

A Subsananar:

- En obras de continuidad, debe presentar proyecto básico inicial conforme a la normativa vigente (proyecto completo, con memoria descriptiva, planos y medición-presupuesto) o indicar el número del expediente en el que fue presentado. Asimismo, deberá aportar un anexo de dicho proyecto, que incluya medición y presupuesto, especificando las actuaciones a realizar en la convocatoria actual.
- El certificado firmado por la dirección facultativa o, en su caso, por la persona representante legal de la entidad solicitante relativo a la ejecución de las obras realizadas debe especificar, para cada anualidad, el porcentaje ejecutado de cada capítulo del presupuesto inicial del proyecto y el importe total ejecutado. Además, se indicará el porcentaje total ejecutado-acumulado de cada capítulo y el importe total ejecutado hasta la fecha.
- La documentación presentada no acredita la titularidad del inmueble ni el arrendamiento o cesión por al menos 20 años.

**45. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION VIDA ABUNDANTE**

Expediente SISS:(SSCC)530-2022-00001774-2


CIF Entidad Solicitante: G91668160

Objeto/Actividad Subvencionable: Adaptación y reforma de la Residencia Virgen de Flores.

A Subsananar:

- El certificado firmado por la dirección facultativa o, en su caso, por la persona representante legal de la entidad solicitante relativo a la ejecución de las obras realizadas debe especificar, para cada anualidad, el

<b>Código:</b>	Ry71i814PFIRMAPIfsgbA2Z6joMDU7	<b>Fecha</b>	03/11/2022
<b>Firmado Por</b>	PABLO PARRADO HERNANDEZ		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	53/57





porcentaje ejecutado de cada capítulo del presupuesto inicial del proyecto y el importe total ejecutado. Además, se indicará el porcentaje total ejecutado-acumulado de cada capítulo y el importe total ejecutado hasta la fecha.

- En obras de continuidad, debe presentar proyecto básico inicial conforme a la normativa vigente (proyecto completo, con memoria descriptiva, planos y medición-presupuesto) o indicar el número del expediente en el que fue presentado. Asimismo, deberá aportar un anexo de dicho proyecto, que incluya medición y presupuesto, especificando las actuaciones a realizar en la convocatoria actual.

46. ENTIDAD SOLICITANTE: HNAS HOSPIT S.C.J. COMP ASIST MALAGA

Expediente SISS:(SSCC)530-2022-00000751-2

CIF Entidad Solicitante: R2900079A

Objeto/Actividad Subvencionable: Adaptación / rehabilitación del centro.

A Subsananar:

- Apdo. 4.3: El periodo de ejecución del proyecto de inversión no se puede solapar con el del expediente subvencionado en la anterior convocatoria y del cual es continuidad.

- Apdo.4.7. El plazo de ejecución indicado del expediente subvencionado en la convocatoria anterior y del cual es continuidad es incorrecto. El plazo que figura en el expediente es 01/01/2022 - 31/12/2023.

- Los tres presupuestos presentados deben estar firmados por las respectivas entidades contratistas.

- En obras de continuidad, se debe aportar un anexo al proyecto inicial, que incluya medición y presupuesto, especificando las actuaciones a realizar en la convocatoria actual.

- El certificado firmado por la dirección facultativa o, en su caso, por la persona representante legal de la entidad solicitante relativo a la ejecución de las obras realizadas debe especificar, para cada anualidad, el porcentaje ejecutado de cada capítulo del presupuesto inicial del proyecto y el importe total ejecutado. Además, se indicará el porcentaje total ejecutado de cada capítulo y el importe total ejecutado hasta la fecha.

47. ENTIDAD SOLICITANTE: HOGAR DE ANCIANOS SAN JOSE DE LA MONTAÑA M DESAMPARADOS Y SAN JOSE DE LA MONTAÑA PROV DEP CURIA GENERAL

Expediente SISS:(SSCC)530-2022-00001881-2

CIF Entidad Solicitante: R2900093B


Objeto/Actividad Subvencionable: Continuidad de Obra Hogar de Ancianos y Unidad de Estancia Diurna San José de la Montaña.

A Subsananar:

- El certificado firmado por la dirección facultativa o, en su caso, por la persona representante legal de la entidad solicitante relativo a la ejecución de las obras realizadas debe especificar, para cada anualidad, el porcentaje ejecutado de cada capítulo del presupuesto inicial del proyecto y el importe total ejecutado. Además, se indicará el porcentaje total ejecutado-acumulado de cada capítulo y el importe total ejecutado hasta la fecha.

- En obras de continuidad, debe presentar proyecto básico inicial conforme a la normativa vigente (proyecto completo, con memoria descriptiva, planos y medición-presupuesto) o indicar el número del expediente en el que fue presentado. Asimismo, deberá aportar un anexo de dicho proyecto, que incluya

<b>Código:</b>	Ry71i814PFIRMAPIfsgbA2Z6joMDU7	<b>Fecha</b>	03/11/2022
<b>Firmado Por</b>	PABLO PARRADO HERNANDEZ		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	54/57





medición y presupuesto, especificando las actuaciones a realizar en la convocatoria actual.

- En obras de cuantía igual o superior a 40.000 euros (IVA no incluido) deberán presentarse como mínimo tres ofertas firmadas por la respectiva entidad contratista. Asimismo, deberá justificarse la elección de una de ellas.

- Indicar qué partidas del presupuesto quedan imputadas a cada concepto subvencionable del formulario (Apdo. 4.11).

**48. ENTIDAD SOLICITANTE: OBRA PIA SANTISIMA TRINIDAD**

Expediente SISS:(SSCC)530-2022-00000551-2

CIF Entidad Solicitante: R1400159H

Objeto/Actividad Subvencionable: Proyecto de Adecuación de Obra Pía Santísima Trinidad.

A Subsanar:

- El certificado firmado por la dirección facultativa o, en su caso, por la persona representante legal de la entidad solicitante relativo a la ejecución de las obras realizadas debe especificar, para cada anualidad, el porcentaje ejecutado de cada capítulo del presupuesto inicial del proyecto y el importe total ejecutado. Además, se indicará el porcentaje total ejecutado de cada capítulo y el importe total ejecutado hasta la fecha.

- En obras de continuidad, debe presentar proyecto básico inicial conforme a la normativa vigente (proyecto completo, con memoria descriptiva, planos y medición-presupuesto) o indicar el número del expediente en el que fue presentado. Asimismo, deberá aportar un anexo de dicho proyecto, que incluya medición y presupuesto, especificando las actuaciones a realizar en la convocatoria actual.

- En obras de cuantía igual o superior a 40.000 euros (IVA no incluido) deberá presentar como mínimo tres ofertas firmadas por la respectiva entidad contratista. Asimismo, deberá justificar la elección de una de ellas.

- Los planos presentados no se visualizan correctamente.

**49. ENTIDAD SOLICITANTE: PATRONATO DE BENEFICENCIA DOCENTE COLEGIO JOVENADO DE NUESTRA SEÑORA**

Expediente SISS:(SSCC)530-2022-00001325-2

CIF Entidad Solicitante: G28510295

Objeto/Actividad Subvencionable: Remodelación para la creación de una unidad sociosanitaria (Fase II).


A Subsanar:

- El certificado firmado por la dirección facultativa o, en su caso, por la persona representante legal de la entidad solicitante relativo a la ejecución de las obras realizadas debe especificar, para cada anualidad, el porcentaje ejecutado de cada capítulo del presupuesto inicial del proyecto y el importe total ejecutado. Además, se indicará el porcentaje total ejecutado de cada capítulo y el importe total ejecutado hasta la fecha.

- El proyecto de la Fase II debe ser firmado junto con las respectivas mediciones y presupuesto por el técnico competente.

- En obras de cuantía igual o superior a 40.000 euros (IVA no incluido) deberá presentar como mínimo tres

<b>Código:</b>	Ry71i814PFIRMAPIfsgbA2Z6joMDU7	<b>Fecha</b>	03/11/2022
<b>Firmado Por</b>	PABLO PARRADO HERNANDEZ		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	55/57





ofertas firmadas por la respectiva entidad contratista. Asimismo, deberá justificar la elección de una de ellas.

**50. ENTIDAD SOLICITANTE: RESIDENCIA GERIATRICA SAN ANTONIO**

Expediente SISS:(SSCC)530-2022-00000428-2

CIF Entidad Solicitante: R2300089F

Objeto/Actividad Subvencionable: Adecuación de las puertas de las habitaciones de la Residencia San Antonio (2.ª FASE).

A Subsananar:

- En obras de continuidad, debe presentar proyecto básico inicial conforme a la normativa vigente (proyecto completo, con memoria descriptiva, planos y medición-presupuesto) o indicar el número del expediente en el que fue presentado. Asimismo, deberá aportar un anexo de dicho proyecto, que incluya medición y presupuesto, especificando las actuaciones a realizar en la convocatoria actual.

**51. ENTIDAD SOLICITANTE: RESIDENCIA SAN JUAN DE DIOS**

Expediente SISS:(SSCC)530-2022-00000804-2

CIF Entidad Solicitante: R2900564B

Objeto/Actividad Subvencionable: Mejora y adaptación de centros y unidades de atención a personas mayores (Obras de continuidad).

A Subsananar:

- El certificado firmado por la dirección facultativa o, en su caso, por la persona representante legal de la entidad solicitante relativo a la ejecución de las obras realizadas debe especificar, para cada anualidad, el porcentaje ejecutado de cada capítulo del presupuesto inicial del proyecto y el importe total ejecutado. Además, se indicará el porcentaje total ejecutado de cada capítulo y el importe total ejecutado hasta la fecha.

- Los planos deben presentarse firmados por el técnico correspondiente.

- El anexo presentado al proyecto inicial, debe incluir medición y presupuesto de las actuaciones a realizar en la convocatoria actual.

**52. ENTIDAD SOLICITANTE: RESIDENCIA SAN JUAN DE DIOS SEVILLA**

Expediente SISS:(SSCC)530-2022-00001337-2

CIF Entidad Solicitante: R4100254D


Objeto/Actividad Subvencionable: Continuidad de obras para innovación y adaptación de las instalaciones de la Residencia SJD Sevilla.

A Subsananar:

- Apdo. 3: Debe MARCAR NO en la casilla "Ha solicitado y/u obtenido subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales". La relación de subvenciones que la entidad detalla en el mismo apartado no son subvenciones de la Administración General del Estado.

- El proyecto de continuidad que se menciona en el apartado 4.7 no ha sido concedido para el edificio de la

<b>Código:</b>	Ry71i814PFIRMAPIfsgbA2Z6joMDU7	<b>Fecha</b>	03/11/2022
<b>Firmado Por</b>	PABLO PARRADO HERNANDEZ		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	56/57







presente solicitud (2021 Antequera; 2022 Sevilla).

- El certificado firmado por la dirección facultativa o, en su caso, por la persona representante legal de la entidad solicitante relativo a la ejecución de las obras realizadas debe especificar, para cada anualidad, el porcentaje ejecutado de cada capítulo del presupuesto inicial del proyecto y el importe total ejecutado. Además, se indicará el porcentaje total ejecutado de cada capítulo y el importe total ejecutado hasta la fecha.

- En obras de continuidad, debe presentar proyecto básico inicial conforme a la normativa vigente (proyecto completo, con memoria descriptiva, planos y medición-presupuesto) o indicar el número del expediente en el que fue presentado. Asimismo, deberá aportar un anexo de dicho proyecto, que incluya medición y presupuesto, especificando las actuaciones a realizar en la convocatoria actual.

<b>Código:</b>	Ry71i814PFIRMAPIfsgbA2Z6joMDU7	<b>Fecha</b>	03/11/2022
<b>Firmado Por</b>	PABLO PARRADO HERNANDEZ		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	57/57

